

**Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Del Plan Multisectorial ante Heladas y  
Friaje  
2022-2024**

**Contenido**

<b>1. Introducción</b> .....	2
<b>2. Objetivos</b> .....	3
2.1. Objetivo general .....	3
2.2. Objetivos específicos .....	3
<b>3. Base legal</b> .....	3
<b>4. Alcance</b> .....	3
<b>5. Definiciones generales</b> .....	4
<b>6. Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación</b> .....	4
6.1. Reuniones de monitoreo, reporte de avances y potenciales alertas .....	4
6.2. Programación de reuniones de monitoreo y reporte de avances .....	5
6.3. Participación y designación de los equipos técnicos .....	6
6.4. Evaluación de las intervenciones .....	7
<b>7. Herramientas de seguimiento y monitoreo</b> .....	7
7.1. Seguimiento de las intervenciones .....	7
7.2. Indicadores de resultado .....	7
7.3. Indicadores de cumplimiento y procesos .....	8
7.4. Indicadores de meta financiera .....	12
7.5. Sistema de seguimiento y acceso público a la información .....	12
7.6. Tablero de seguimiento .....	12
7.7. Planes operativos institucionales .....	13
7.8. Visitas inopinadas .....	13
<b>8. Anexos</b> .....	13



## 1. Introducción

En el Perú, la población más vulnerable de las zonas Altoandinas y de la Amazonía sufre los efectos adversos de las heladas y friajes a raíz de no contar con los instrumentos, la infraestructura y el conocimiento necesarios que les permita protegerse de estos fenómenos climatológicos, generándose afectaciones a la vida y la salud de la población, así como de sus medios de vida. Ante este contexto, desde el año 2012 se viene implementando el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje (PMHF), el cual plantea una atención integral a los territorios más vulnerables a los efectos de estos fenómenos climatológicos, a través de la implementación y ejecución de intervenciones aceleradoras, de sostenibilidad, de entrega directa, infraestructura, conocimiento y capacidades, con un enfoque de cierre de brechas.

En este contexto, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres (UF-OTGRD) del Viceministerio de Gobernanza Territorial (VGT), en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), formuló el PMHF 2022-2024, aprobado mediante el Decreto supremo N° 047-2022-PCM. En esta formulación participaron las entidades del nivel nacional, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), así como los diferentes ministerios intervinientes en dicho Plan, que contiene un enfoque hacia la gestión por resultados y de cierre de brechas, y que da también continuidad a las intervenciones programadas en el PMHF 2019-2021.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 047-2022-PCM, se encargó al VGT, a través de la UF-OTGRD, el seguimiento al cumplimiento del PMHF 2022-2024. Asimismo, la Primera Disposición Complementaria Final del mencionado dispositivo, establece que corresponde al VGT aprobar el Plan de Seguimiento y Monitoreo del PMHF 2022-2024.

Es por ello que, con la participación de las entidades responsables de la implementación de las intervenciones contenidas en el mencionado Plan, se han planteado indicadores de cumplimiento de las metas físicas y financieras para cada una de las intervenciones contenidas en el PMHF 2022-2024, lo cual permitirá conocer el nivel de avance y cumplimiento de sus objetivos, así como también generar retroalimentación en el proceso de diseño y ejecución de las intervenciones. En ese sentido, reconociendo que la problemática de heladas y friaje es recurrente año a año, se precisa que los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación permitirán realizar mejoras continuas al diseño e implementación de las intervenciones enmarcadas en el acotado Plan.

En este marco, a través del presente documento, se plantean e identifican los instrumentos que permitirán hacer un eficiente y eficaz seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones que conforman el PMHF 2022-2024, así como informara la alta dirección del Ejecutivo y al público en general, sobre el avance en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras.



## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

Brindar pautas para el proceso de monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024 (PMHF 2022-2024), del reporte de avances de metas físicas y financieras, así como de los indicadores, por parte de las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones establecidas en el mencionado Plan.

### 2.2. Objetivos específicos

- a) Establecer indicadores que permitan dar a conocer el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos del PMHF 2022-2024.
- b) Tomar decisiones para la implementación de medidas correctivas, ante la identificación de cuellos de botella o problemas en la implementación de las intervenciones contenidas en el PMHF 2022-2024.
- c) Realizar mejoras continuas al diseño e implementación de las intervenciones enmarcadas en el PMHF 2022-2024.
- d) Retroalimentar el proceso de diseño del siguiente plan.

## 3. Base legal

- a) Ley N° 29158, "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo".
- b) Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado".
- c) Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización".
- d) Ley N° 27867, "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales".
- e) Ley N° 27972, "Ley Orgánica de las Municipalidades".
- f) Ley N° 29664, "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".
- g) Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- h) Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- i) Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2022-PCM.

## 4. Alcance

El presente Plan es de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y que son responsables de la implementación de las intervenciones contenidas en el PMHF 2022-2024.



## 5. Definiciones generales

Para fines del presente documento, y tomando como referencia al glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados de la OCDE<sup>1</sup>, a continuación se define:

- **Seguimiento:** Función que consiste en recopilar datos sistemáticamente sobre indicadores específicos, con el objeto de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y el logro de los objetivos previamente establecidos, así como de la utilización de los fondos asignados.
- **Monitoreo:** Proceso continuo y sistemático mediante el cual, a través de la información generada a través del seguimiento, se verifica la eficiencia y la eficacia de una intervención, ello mediante la identificación de sus logros y debilidades. De esta manera, oportunamente, se recomiendan medidas correctivas para optimizar los resultados esperados de la intervención.
- **Evaluación:** Apreciación objetiva de una intervención, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, para determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como el impacto generado en la sociedad por dicha intervención. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que contribuya a la toma de decisiones, tomando principalmente como evidencia la información generada a través de las acciones de monitoreo.

## 6. Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación

Los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación para el PMHF 2022-2024, consisten en:

### 6.1. Reuniones de monitoreo, reporte de avances y potenciales alertas

A continuación, se describen los mecanismos de monitoreo y seguimiento:

- a) **Reuniones de monitoreo:** Son convocadas por la UF-OTGRD mensualmente, con la finalidad de reportar el avance de las intervenciones; de identificar las rutas que conlleven a la atención de las alertas, precisando plazos y responsables de la solución; y el estado de los compromisos establecidos y los próximos pasos.  
**Medio de verificación:** Acta de acuerdos y compromisos.
- b) **Reporte de avance:** Es realizado por las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024, para lo cual deben remitir a la UF-OTGRD las matrices que se adjuntan por Anexo 1 al presente. Cabe precisar que los reportes deben ser desarrollados sobre el avance físico, con una periodicidad quincenal y respecto de la meta financiera, la frecuencia mensual.  
**Medio de verificación:** Matriz avance
- c) **Reporte de alertas y propuesta de solución:** La UF-OTGRD comunica a las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el

<sup>1</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados.



PMHF 2022-2024, la identificación de alertas o problemáticas, previo al desarrollo de las reuniones mensuales, a fin que durante dicha reunión, las mencionadas entidades presenten las propuestas de solución y el estado de implementación de las mismas. Para ello se utiliza el formato que se adjunta por Anexo 3.

**Medio de verificación:** Matriz de alertas e implementación de soluciones.

- d) **Informe de avance sectorial:** Documento que contiene el avance semestral, desarrollado por las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 y presentado ante la UF-OTGRD la primera semana de los meses de julio y enero, respectivamente. Este informe debe contener la información consolidada del avance semestral de las metas físicas y financieras. Para dicho efecto se presenta como mínimo la información del Anexo 2.

**Medio de verificación:** Informe de avance sectorial

- e) **Sistematización avances:** Documento elaborado por la UF-OTGRD con la información proporcionada por las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024. Se presenta a la alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros la última semana del mes de julio y enero, respectivamente.

**Medio de verificación:** Informe UF-OTGRD

## 6.2. Programación de reuniones de monitoreo y reporte de avances

- a) La UF-OTGRD del Viceministerio de Gobernanza Territorial es responsable de programar las reuniones de monitoreo, con una periodicidad mensual, como mínimo.
- b) Las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 son responsables de entregar oportunamente la información solicitada de sus intervenciones, reportar el avance del cumplimiento de las metas y asistir a las reuniones de monitoreo.
- c) Las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 deben presentar a la UF-OTGRD los avances físico y financiero en el Sistema de Seguimiento (aplicación web a cargo de la PCM) una vez implementado, con una periodicidad quincenal.
- d) La UF-OTGRD identifica las potenciales alertas y cuellos de botella, las mismas que serán puestas en conocimiento de las entidades responsables antes de las reuniones de seguimiento mensuales, a fin de que se coordinen dentro de la entidad las acciones respectivas para su atención.
- e) La UF-OTGRD es responsable de sistematizar la información reportada e informar al Consejo de Ministros sobre los avances semestrales, en el cumplimiento del PMHF 2022-2024. A continuación, se describe el cronograma de reuniones y reporte de avance.



**Tabla N° 1: Cronograma de reuniones de monitoreo y reporte de avances del PMHF 2022-2024**

AÑO 2022-2																								
Actividad	JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	S1	S2	S3	S4																				
Reunión de monitoreo																								
Reporte de avance																								
Informe avance sectorial																								
Sistematización avance																								
AÑO 2023-1																								
Actividad	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN			
	S1	S2	S3	S4																				
Reunión de monitoreo																								
Reporte de avance																								
Informe avance sectorial																								
Sistematización avance																								
AÑO 2023-2																								
Actividad	JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	S1	S2	S3	S4																				
Reunión de monitoreo																								
Reporte de avance																								
Informe avance sectorial																								
Sistematización avance																								
AÑO 2024-1																								
Actividad	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN			
	S1	S2	S3	S4																				
Reunión de monitoreo																								
Reporte de avance																								
Informe avance sectorial																								
Sistematización avance																								
AÑO 2024-2																								
Actividad	JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	S1	S2	S3	S4																				
Reunión de monitoreo																								
Reporte de avance																								
Informe avance sectorial																								
Sistematización avance																								

**6.3. Participación y designación de los equipos técnicos**

- a) Las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 deben designar un equipo técnico (mínimo dos personas), con capacidad de toma de decisiones, que participarán en las reuniones de monitoreo y remisión del reporte de avances, entre otras acciones establecidas en el presente Plan.
- b) Los representantes de las entidades asistirán a las reuniones de seguimiento que, para tal fin, convoca la UF-OTGRD para presentar el detalle del avance de la meta



física y financiera de las intervenciones, las acciones para la atención de las alertas, precisando plazos y responsables de la solución, así como, el estado de los compromisos establecidos en el acta de reunión, en caso corresponda.

- c) La UF-OTGRD elaborará la matriz que se adjunta por Anexo 4, la misma que debe ser actualizada periódicamente con los integrantes de los equipos técnicos designados.

#### 6.4. Evaluación de las intervenciones

La UF-OTGRD es la responsable de realizar la evaluación del resultado de la implementación de las intervenciones contenidas en el PMHF 2022-2024, a través de un informe que se elabora luego de finalizar el año fiscal y se presenta en febrero. Para ello, se contará con la información proporcionada por las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024, así como la información generada a través de los reportes del avance de seguimiento y los informes de las visitas inopinadas.

### 7. Herramientas de seguimiento y monitoreo

#### 7.1. Seguimiento de las intervenciones

En la presente sección se plantean los indicadores que permiten hacer seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas físicas y financieras del PMHF 2022-2024, para lo cual se subdividen en cuatro grupos:

- a) **Indicadores de resultados:** Miden el efecto de la implementación de las intervenciones contenidas en el PMHF en la población y sus medios de vida.
- b) **Indicadores de cumplimiento:** Miden el avance progresivo en la ejecución de las metas físicas de cada intervención, con respecto a la meta programada.
- c) **Indicadores de procesos:** Miden el avance en el cumplimiento de procesos previos al cumplimiento que permiten la ejecución de este último.
- d) **Indicadores de meta financiera:** Miden el avance progresivo en la ejecución de recursos presupuestarios por cada intervención, con respecto al monto total programado.

#### 7.2. Indicadores de resultado

Los indicadores de resultado del PMHF 2022-2024 se describen a continuación; en el Anexo 5 se encuentran sus correspondientes fichas, para su mejor comprensión y seguimiento.



**Tabla N° 2: Indicadores de resultado**

Denominación Indicador	Tipo indicador	Resultado
Tasa de mortalidad por neumonía (Anexo 5.1)	Resultado Final	Reducción de la tasa de mortalidad por neumonía
Mortalidad de alpacas y ovinos por efecto de las heladas y nevadas en los ámbitos de los distritos intervenidos (Anexo 5.2)	Resultado Intermedio	Reducción de la pérdida de animales
Incidencia acumulada de infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años (Anexo 5.3)		Reducción de la incidencia acumulada de Infección Respiratorias Agudas (IRA) en población infantil
Incidencia acumulada de episodios de neumonía (Anexo 5.4)		Reducción de la incidencia acumulada de episodios de neumonía
Porcentaje de estudiantes de II.EE focalizados ante Heladas y Friaie que participan en al menos una actividad de soporte socioemocional y/o lúdica (Anexo 5.5)		Incremento de estudiantes de II.EE que participan en actividades de soporte socioemocional y/o lúdica
Porcentaje de locales escolares de centros poblados focalizados que cuentan con la intervención de transferencia de mantenimiento regular y/o instalación de módulos educativos prefabricados (Anexo 5.6)		Incremento de locales escolares con transferencias de mantenimiento regular y/o instalación de módulos educativos prefabricados

**7.3. Indicadores de cumplimiento y procesos**

El PMHF 2022-2024 plantea una atención integral a los territorios más vulnerables a los efectos de las heladas y el friaje, a través de la implementación y ejecución de intervenciones aceleradoras, de sostenibilidad, de entrega directa, de infraestructura, de conocimiento y de capacidades, con un enfoque de cierre de brechas en los casos que corresponda, según el diseño de cada intervención.

A continuación, se describen los indicadores de cumplimiento y proceso, por tipo de intervención. Para efectos del presente Plan, en el Anexo 6 se encuentran las fichas de cada uno de dichos indicadores, cuya medición corresponde a las entidades intervinientes.

**Tabla N° 3: Indicadores intervenciones aceleradoras**

Intervención	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Viviendas rurales (Anexo 6.1)	Porcentaje de viviendas rurales entregadas a beneficiarios con acta de término a la fecha de corte	Cumplimiento	6.1.1
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la identificación y selección de beneficiarios para el mejoramiento de viviendas	Procesos	6.1.2
	Porcentaje de beneficiarios viables de mejoramiento de viviendas identificados a la fecha de corte	Procesos	6.1.3
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la elaboración y aprobación de expedientes técnicos	Procesos	6.1.4
	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados y aprobados a la fecha de corte	Procesos	6.1.5



Intervención	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Anexo
	Porcentaje de núcleos ejecutores con residentes y supervisores asignados a la fecha de corte	Procesos	6.1.6
	Porcentaje de núcleos ejecutores con personal completo (profesional y mano de obra) asignado a la fecha de corte	Procesos	6.1.7
	Porcentaje de núcleos ejecutores que culminaron la compatibilidad de expediente técnico en la fecha de corte	Procesos	6.1.8
	Porcentaje de viviendas que culminaron trabajos de construcción a la fecha de corte	Procesos	6.1.9
Acondicionamiento térmico de locales educativos (Anexo 6.2)	Porcentaje de cumplimiento del plazo ejecución y recepción de los trabajos de acondicionamiento térmico en las IIEE focalizadas	Cumplimiento	6.2.1
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de los actos preparatorios	Procesos	6.2.2
Módulos educativos prefabricados (Anexo 6.3)	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de la instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos	Cumplimiento	6.3.1
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de los actos preparatorios	Procesos	6.3.2
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación y emisión de conformidad del informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad	Procesos	6.3.3
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación y emisión de conformidad de la instalación de losas de concreto	Procesos	6.3.4
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación del control de calidad de bienes	Procesos	6.3.5
Cobertizos (Anexo 6.4)	Porcentaje de cobertizos entregados a beneficiarios con acta de entrega-recepción a la fecha de corte	Cumplimiento	6.4.1
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la identificación y selección de beneficiarios de cobertizos	Procesos	6.4.2
	Porcentaje de beneficiarios de cobertizos identificados a la fecha de corte	Procesos	6.4.3
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la elaboración y aprobación de instructivos	Procesos	6.4.4
	Porcentaje de instructivos elaborados y aprobados a la fecha de corte	Procesos	6.4.5
	Porcentaje de cobertizos culminados en relación a las metas programadas a la fecha de corte	Procesos	6.4.6
	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la convocatoria del 100% de bienes y servicios para la implementación de cobertizos	Procesos	6.4.7
	Porcentaje de procesos de selección de bienes y servicios convocados a la fecha de corte	Procesos	6.4.8
	Porcentaje de cobertizos que iniciaron trabajos de implementación a la fecha de corte	Procesos	6.4.9

**Tabla N° 4: Indicadores intervenciones sostenibilidad**

Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Cocinas mejoradas (Anexo 6.5)	Porcentaje de hogares con cocinas mejoradas implementadas	Cumplimiento	6.5.1
Acondicionamiento de locales (SCD) (Anexo 6.5)	Porcentaje de locales del Plan Nacional Cuna Más (PNCM) con acondicionamiento o mantenimiento	Cumplimiento	6.5.2
Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores (Anexo 6.6)	Porcentaje de locales educativos con recursos transferidos	Cumplimiento	6.6.1
	Porcentaje de locales educativos con ficha de acciones de mantenimiento (FAM) verificada	Cumplimiento	6.6.2



Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
	Porcentaje de locales educativos con declaración de gastos (DG) verificada	Cumplimiento	6.6.3
	Porcentaje de locales educativos con responsable registrado	Procesos	6.6.4
Neumococo en niñas y niños menores de 5 años (Anexo 6.7)	Porcentaje de niños menores de 5 años protegidos contra el neumococo en los distritos priorizados ante heladas y friaje	Cumplimiento	6.7.1
Neumococo en adultos mayores de 60 años (Anexo 6.7)	Porcentaje de adultos mayores protegidos contra el neumococo en los distritos priorizados ante heladas y friaje	Cumplimiento	6.7.2
Influenza en niñas y niños menores de 5 años (Anexo 6.7)	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años protegidos contra la influenza en los distritos priorizados ante heladas y friaje	Cumplimiento	6.7.3
Influenza en adultos mayores de 60 años (Anexo 6.7)	Porcentaje de adultos mayores protegidos contra la influenza en los distritos priorizados ante heladas y friaje	Cumplimiento	6.7.4

**Tabla N° 5: Indicadores intervenciones de entrega directa**

Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Kits de agua segura (Anexo 6.8)	Porcentaje de hogares con kit de agua segura implementados	Cumplimiento	6.8.1
Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales (SCD y SAF) (Anexo 6.8)	Porcentaje de niñas, niños, gestantes y actores comunales del PNCM que recibieron kits de abrigo	Cumplimiento	6.8.2
Tambos (Anexo 6.8)	Porcentaje de plataformas de servicios fijas (Tambos) que brindaron intervenciones en el marco del PMHF	Cumplimiento	6.8.3
Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia (Anexo 6.9)	Porcentaje de Kits para la respuesta educativa entregados a las unidades de gestión educativa local (UGEL)	Cumplimiento	6.9.1
	Porcentaje de Kits para la respuesta educativa entregados a las instituciones educativas	Cumplimiento	6.9.2
Kits veterinarios (Anexo 6.10)	Porcentaje de kits veterinarios entregados a los beneficiarios	Cumplimiento	6.10.1
	Porcentaje de kits veterinarios adquiridos	Procesos	6.10.2
Kits de aplicación foliar (Anexo 6.10)	Porcentaje de kits de aplicación foliar entregados a los beneficiarios	Cumplimiento	6.10.3
	Porcentaje de kits de aplicación foliar adquiridos	Procesos	6.10.4
Kits de conservación de forraje (Anexo 6.10)	Porcentaje de kits de conservación entregados a los beneficiarios	Cumplimiento	6.10.5
	Porcentaje de kits de conservación de forraje adquiridos	Procesos	6.10.6
Módulos de protección de cultivos (Anexo 6.10)	Porcentaje de módulos de protección de cultivos implementados a los beneficiarios	Cumplimiento	6.10.7
	Porcentaje de módulos de protección de cultivos adquiridos	Procesos	6.10.8
Kits de abrigo internados	Porcentaje de kits de abrigo internados en locaciones programadas	Cumplimiento	6.11.1



Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
(Anexo 6.11)	Presentación de pedido de compra y especificaciones técnicas (EE.TT.) de los kits de abrigo, por la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Procesos	6.11.2
	Convocatoria en SEACE para el proceso de selección a cargo del MIMP	Procesos	6.11.3
	Otorgamiento de la buena pro al postor ganador del proceso de selección convocado por el MIMP	Procesos	6.11.4
	Publicación del consentimiento de la buena pro - SEACE	Procesos	6.11.5
	Formalización y suscripción del contrato, presentación de documentos completos en el MIMP	Procesos	6.11.6
	Periodo de confección de los bienes - ejecución contractual	Procesos	6.11.7
	Etapas de internamiento de los kits (de acuerdo al orden de internamiento MIMP) - ejecución contractual	Procesos	6.11.8
	Porcentaje de kits de abrigo entregado a los beneficiarios, desde su internamiento dentro de los plazos establecidos	Cumplimiento	6.11.9

**Tabla N° 6: Indicadores intervenciones de infraestructura**

Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Proyectos de electrificación (Anexo 6.12)	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio básico de electricidad en localidades priorizadas del PMHF	Cumplimiento	6.12.1
Proyectos de inversión en mejoramiento y rehabilitación de vías (Anexo 6.12)	Porcentaje de km de vías mejoradas y/o rehabilitadas que cuentan con "Hoja de resumen de valorización de obra" aprobada	Cumplimiento	6.12.2
Mantenimiento periódico en vías vecinales (Anexo 6.12)	Porcentaje de km de vías vecinales que son intervenidos con mantenimiento periódico y que cuentan con "Hoja de resumen de valorización de obra" aprobada	Cumplimiento	6.12.3
Instalación de banda ancha (Anexo 6.12)	Porcentaje de localidades implementadas con servicios de telecomunicaciones	Cumplimiento	6.12.4
Colegios (Anexo 6.12)	Porcentaje de instituciones educativas implementadas con servicios de telecomunicaciones	Cumplimiento	6.12.5
Establecimientos de salud (Anexo 6.12)	Porcentaje de centros de salud implementados con servicios de telecomunicaciones	Cumplimiento	6.12.6



**Tabla N° 7: Indicadores de construcción de conocimiento y de fortalecimiento de capacidades**

Intervenciones de construcción de conocimiento			
Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Difusión de avisos meteorológicos (Anexo 6.13)	Porcentaje de mensajes difundidos a través de SMS	Cumplimiento	6.13.1
Intervenciones de fortalecimiento de capacidades			
Actividad	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Anexo
Talleres de información (Anexo 6.14)	Porcentaje de talleres realizados con registro de asistencia	Cumplimiento	6.14.1
Material educativo (Anexo 6.14)	Porcentaje de gráficos audiovisuales elaborados	Cumplimiento	6.14.2

#### 7.4. Indicadores de meta financiera

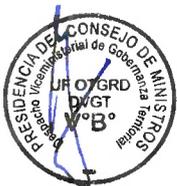
- a) Las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 realizan el reporte del avance de la ejecución financiera de los recursos programados en el PMHF 2022-2024, a través de la matriz de reporte de avance en la ejecución, como se precisa en el Anexo 7.
- b) El seguimiento se realiza por intervención, por tipo de variable y con una periodicidad mensual. Asimismo, se ha considerado una sección de comentarios donde se debe precisar el estado del avance de la implementación, precisando la etapa en que se encuentra la intervención.

#### 7.5. Sistema de seguimiento y acceso público a la información

- a) Las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024 reportan los avances físicos y financieros a través del sistema de seguimiento (aplicación web a cargo de la PCM) una vez implementado, en complemento con la remisión de reportes vía correo electrónico y reuniones de monitoreo, según corresponda; esto con el propósito de identificar cuellos de botella, generar alertas y proponer alternativas de solución.
- b) El informe elaborado por la UF-OTGRD correspondiente al reporte semestral efectuado por las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024, es publicado en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros.

#### 7.6. Tablero de seguimiento

Herramienta para el seguimiento de actividades identificadas con las entidades intervinientes encargadas de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024, correspondientes a las intervenciones aceleradoras. Los indicadores se encuentran señalados en la Tabla N° 3 de las intervenciones aceleradoras, contenidas en el presente Plan y cuya descripción se encuentra en el Anexo 8.



### 7.7. Planes operativos institucionales

Para facilitar los procesos de seguimiento a las actividades y metas físicas, cada entidad interviniente encargada de la implementación de intervenciones en el PMHF 2022-2024, debe incorporar estos procesos a sus respectivos planes operativos.

### 7.8. Visitas inopinadas

- a) Herramienta utilizada por la UF-OTGRD para la identificación de necesidades de mejora en los mecanismos de articulación sectorial que se evidencian directamente en la implementación de las intervenciones contenidas en el PMHF 2022-2024.
- b) Se programan como mínimo dos veces en el año, para lo cual, se diseñará un programa con la identificación del lugar y las actividades a desarrollar, así como, los sectores identificados para las coordinaciones e intervenciones priorizadas.
- c) A los quince días hábiles posteriores a la culminación de la visita de campo, el profesional responsable de la UF-OTGRD presenta el correspondiente informe de la visita, el mismo que es remitido al Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial. Dicho informe forma parte del informe de evaluación anual al que se hace referencia en el presente plan.

## 8. Anexos



ANEXO 1

Avance General

Avance ejecución física del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024									Devengado al	Estado	Comentario
Id	Sector	Responsable	Intervención	Unidad	Intervención	Meta 202x	Ejecución Física al xx/xx/202x	% Ejecución al xx/xx/202x	xx/xx/202x		

Avance a nivel departamento

Intervención - Sector							
Id	Departamento	Unidad	Meta Física	Ejecución Física al xx/xx/202x	% Ejecución al xx/xx/202x	Estado	Comentario

Avance a nivel distrito/centro poblado

Intervención - Sector										
Id	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Unidad	Meta Física	Ejecución Física al xx/xx/202x	% Ejecución al xx/xx/202x	Estado	Comentario



ANEXO 2

Asunto: Sobre avance de implementación de las intervenciones a cargo del Ministerio de \_\_\_\_\_, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, correspondiente al Semestre xxxx-x.

Anexo: Reporte de avance meta física Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, correspondiente al Semestre xxxx-x (Anexo 2 Plan de Seguimiento y Monitoreo)

Fecha Elaboración:

I. ANTECEDENTES:

II. ANALISIS:

1. De las intervenciones a cargo del Ministerio de xxxxx

Aquí corresponderá describir brevemente, la(s) Intervención(es) y metas programadas en el Plan Multisectorial ante Heladas 2022-2024.

2. De la implementación de intervenciones al período

a) Avance meta física

b) Problemas/Dificultades

c) Acciones de mejora implementadas

3. En cuanto a las fortalezas y debilidades del PMHF 2022-2024

Aquí corresponderá que se incorpore el análisis efectuado por el sector respecto a sus intervenciones en el PMHF 2022-2024, precisándose aspectos referidos a:

Focalización

Identificación de Meta

Implementación de medidas

Asimismo, se espera remitan algunas recomendaciones para la actualización del PMHF al xxx

Adicionalmente, solicitamos puedan desarrollar algunas sugerencia y recomendaciones para la mejora del PMHF 2022-2024.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Aquí corresponderá que se incorporen recomendaciones para las mejoras del PMHF 2022-2024.



ANEXO 3

Reporte de alertas e implementación de soluciones Plan Multisectorial ante Heladas y Frioaje 2022-2024									Identificación de Alerta	Medida a Implementar	Estado	Comentario
Id	Sector	Responsable	Intervención	Unidad	Intervención	Meta 202x	Ejecución Física al xx/xx/202x	% Ejecución al xx/xx/202x	Problemática			



## ANEXO 4

Sector	Responsable	Intervención	Unidad de medida	Tipología de intervención	Equipo Técnico (nombre/cargo/correo)
MVCS	PNVR	Viviendas rurales	Viviendas rurales	Aceleradora	
MINEDU	PRONIED	Acondicionamiento térmico	Locales educativos	Aceleradora	
MINEDU	PRONIED	Módulos educativos prefabricados	Módulo	Aceleradora	
MIDAGRI	AGRORURAL	Implementación de módulos para el resguardo del ganado (Cobertizos)	Cobertizos	Aceleradora	
MIDAGRI	AGRORURAL	Pastos cultivados	Hectáreas	Aceleradora	
MINAM	UFC - SENAHMI	Difusión de avisos meteorológicos a través de mensajería de texto	Mensajes	Construcción de conocimiento	
MINEDU	ODENAGED	Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia	Kits	Entrega directa	
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits veterinarios	Kits	Entrega directa	
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits de aplicación foliar	Kits	Entrega directa	
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits de conservación de forraje	Kits	Entrega directa	
MIDAGRI	AGRORURAL	Módulos de protección de cultivos	Kits	Entrega directa	
MIDIS	FONCODES	Kits de agua segura	Hogares	Entrega directa	
MIDIS	CUNA MAS	Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales (SCD y SAF)	Personas	Entrega directa	
MIMP	ODN	Kits de abrigo internados	Kits internados	Entrega directa	
MININTER	DGIN	Kits de abrigo entregados	Población beneficiaria	Entrega directa	
MIDIS	PN PAIS	Tambos	Tambos operativos	Entrega directa	
MINAM	UFC - SENAHMI	Talleres de información	Talleres	Fortalecimiento de capacidades	
MINAM	UFC - SENAHMI	Material educativo	Material	Fortalecimiento de capacidades	
MINSA	DIGERD / GR	Organización para la atención en salud		Fortalecimiento de capacidades	
MINEM	DGER	Proyectos de electrificación	Viviendas	Infraestructura	
MINEM	DGER	Instalación de sistemas fotovoltaicos		Infraestructura	
MTC	PVD	Proyectos de inversión en mejoramiento y rehabilitación de vías	Km	Infraestructura	
MTC	PVD	Mantenimiento periódico en vías vecinales	Km	Infraestructura	
MTC	PRONATEL	Instalación de banda ancha	Localidades	Infraestructura	
MTC	PRONATEL	Colegios		Infraestructura	
MTC	PRONATEL	Establecimientos de salud		Infraestructura	
MIDIS	FONCODES	Cocinas mejoradas	Hogares	Sostenibilidad	
MINEDU	PRONIED	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores	Locales educativos	Sostenibilidad	
MINSA	DGIESP / CENARES / GR	Neumococo en niñas y niños menores de 5 años	Niñas y niñas menores de 5 años	Sostenibilidad	
MINSA	DGIESP / CENARES / GR	Neumococo en adultos mayores de 60 años	Adultos mayores de 60 años	Sostenibilidad	
MINSA	DGIESP / CENARES / GR	Influenza en niñas y niños menores de 5 años	Niñas y niñas menores de 5 años	Sostenibilidad	
MINSA	DGIESP / CENARES / GR	Influenza en adultos mayores de 60 años	Adultos mayores de 60 años	Sostenibilidad	
MINSA	DIGERD / GR	Campañas de salud		Sostenibilidad	
MIDIS	CUNA MAS	Acondicionamiento de locales (SCD)	Locales	Sostenibilidad	



**Resultado Final: Reducción de la mortalidad por neumonía**  
(Anexo 5.1)

Denominación del indicador de resultado	Tasa de mortalidad por neumonía						
Definición del Indicador	<b>Población menor de 5 años</b> El indicador mide el número de defunciones por neumonía reportadas en niños menores de 5 años durante el periodo de bajas temperaturas (Semana 16 al 39)			<b>Población mayor de 60 años</b> El indicador mide el número de defunciones por neumonía reportadas en de 60 años o más durante el periodo de bajas temperaturas (Semana 16 a la 39)			
Justificación	En el Perú, las neumonías representan un gran problema de salud pública, especialmente en los extremos de la vida (población infantil y adulta mayor), pues forma parte de las causas más importantes de muertes evitables. Los factores de riesgo para la presentación de defunciones por neumonía son multifactoriales, entre los cuales se encuentran: la pobreza, el hacinamiento, la exposición a contaminantes ambientales (uso de leña, excremento, etc.), bajo nivel educativo, las comorbilidades, la desnutrición crónica, la anemia, la inmadurez o depresión del sistema inmunológico, el inadecuado tratamiento, el bajo peso al nacer, la supresión precoz de la lactancia materna (esos dos últimos a considerar en recién nacidos), etc. En este sentido, las intervenciones multisectoriales consideradas en el PMHF están orientadas a incidir en la disminución de las defunciones por neumonías en la población de mayor vulnerabilidad (población infantil y adulta mayor) de los distritos beneficiados con este Plan.						
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de defunciones < 5 años por neumonía}}{\text{Población menor de 5 años}} \times 10,000$			$\frac{\text{Número de defunciones > 60 años por neumonía}}{\text{Población mayor de 60 años}} \times 10,000$			
Limitaciones del indicador	El indicador se construye sobre la base de los reportes de vigilancia epidemiológica de los distritos beneficiados con las intervenciones multisectoriales del PMHF, remitida por las regiones.						
Fuente y base de datos	CDC del MINSA						
Periodicidad de la medición	Semanal						
Nivel de desagregación	Regional / Distrital						
Órgano y entidad responsable de la medición	DIGERD - MINSA						
		Línea de base			Logros esperados*		
	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor ámbito de heladas	Población < 5 años	0.46	0.11	0.23	0.20	0.15	0.10
	Población de 60 años o más	2.17	1.68	3.82	1.74	1.71	1.67
Valor ámbito de friaje	Población < 5 años	1.16	0.70	0.36	1.13	1.12	1.11
	Población de 60 años o más	0.95	1.94	2.50	1.18	1.24	1.30

(\*) Los años 2020 y 2021 presentan datos influenciados por la pandemia por COVID-19. En ese sentido, no han sido considerados para realizar la proyección de los años 2022, 2023 y 2024.



**Resultado Intermedio: Reducción de la pérdida de animales  
(Anexo 5.2)**

Denominación del indicador de resultado	Mortalidad de alpacas y ovinos por efecto de las heladas y nevadas en los ámbitos de los distritos intervenidos*
Definición del Indicador	El indicador mide el porcentaje de alpacas y ovinos muertos por bajas temperaturas y nevadas, respecto al número total de alpacas y ovinos existentes en los distritos intervenidos de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cusco y Puno entre los meses de junio y agosto.
Justificación	Existen reportes de mortalidad y morbilidad por efectos de heladas, prioritariamente en crías y tuis de alpacas y corderos de ovinos, en las zonas Altoandinas afectando los medios de vida de los pobladores rurales del sur y centro del país. Existe una relación directa entre las medidas de protección ante heladas y friaje con el uso de cobertizos, manejo sanitario y disponibilidad de alimentos respecto a la reducción de mortalidad de la población de alpacas y ovinos en los distritos intermedios.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de cabezas de alpacas y ovinos perdidos en los distritos intervenidos entre los meses de junio y agosto}}{\text{Cantidad de cabezas de alpacas y ovinos perdidos en los distritos intervenidos según la base de datos de la Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria}} \times 100$
Limitaciones del indicador	El numerador de este indicador es recogido de una muestra en los distritos intervenidos entre los meses de junio y agosto, periodo cuando las heladas y nevadas reportan mayor severidad y frecuencia. Esta estimación se valida con la información de pérdida de animales reportada en el SINPAD-COEN-INDECI, respecto a los fenómenos de bajas temperaturas, heladas, precipitaciones de granizo y nevadas.
Fuente y base de datos	Bases de datos del Sistema de Información Estadística Agraria (SIEA) MIDAGRI
Periodicidad de la medición	Mensual (Para efectos de esta medición se toman los meses de Junio, Julio y Agosto, periodo en el cual se intensifican las heladas y nevadas)
Nivel de desagregación	Nacional, Direcciones Zonales (departamental), Agencias Zonales (provincias y distritos), Área geográfica: Rural.
Órgano y entidad responsable de la medición	AGRO RURAL & DGGA - MIDAGRI

Año	Logros esperados		
	2022	2023	2024
Valor ámbito de heladas	n.d	n.d	n.d
Valor ámbito de friaje	n.d	n.d	n.d

\*Para la elaboración del indicador se tomó como referencia la ficha aprobada mediante RVM N\_004-2019-PCM-DVGT, en el año 2019. Sin embargo, según el área Pecuaria de la Dirección de Estadística Agraria-DEIA de la DGESEP del MIDAGRI, las DRAs no han reportado información sobre pérdidas de ganado durante todo el periodo de pandemia a la actualidad, por lo que no es posible cuantificar el indicador.



**Resultado Intermedio: Reducción de la incidencia acumulada de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en población infantil (Anexo 5.3)**

Denominación del indicador de resultado	Incidencia acumulada de infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de 5 años
Definición del Indicador	El indicador mide el número de episodios de IRA en niños menores de 5 años reportados por cada 10,000 niños menores de 5 años, durante el período de bajas temperaturas (Semana 16 a la 39)
Justificación	Las infecciones respiratorias agudas (IRA) siguen siendo en los países en desarrollo y el caso específico del Perú, un problema de salud que afecta principalmente a niños menores de cinco años, y a los adultos mayores. Por lo tanto, es tan importante desarrollar intervenciones de tanto salud pública como multisectoriales que permitan una alta cobertura de inmunizaciones, una alimentación adecuada y el control de factores ambientales, económicos y sociales. En ese sentido, las intervenciones multisectoriales consideradas en el PMHF están orientadas a incidir en la disminución durante las bajas temperaturas del número de IRA en la población de mayor vulnerabilidad (población infantil y adulta mayor) de los distritos beneficiarios del Plan.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de episodios de IRA en menores de 5 años (SE 16 a 39)}}{\text{Población menor de 5 años}} \times 10,000$
Limitaciones del indicador	El indicador se construye sobre la base de los reportes de la vigilancia epidemiológica de los distritos priorizados con las intervenciones multisectoriales del PMHF, remitida por las regiones.
Fuente y base de datos	CDC del MINSA
Periodicidad de la medición	Semanal
Nivel de desagregación	Regional / Distrital
Órgano y entidad responsable de la medición	DIGERD - MINSA

Año	Línea de base			Logros esperados*		
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Valor ámbito de heladas</b>	3,830.18	695.47	1,837.16	3,226.59	2,980.52	2,734.45
<b>Valor ámbito de friaje</b>	4,693.61	1,069.25	2,759.46	4,240.20	4,110.20	3,980.20

(\*) Los años 2020 y 2021 presentan datos influenciados por la pandemia por COVID-19. En ese sentido, no han sido considerados para realizar la proyección de los años 2022, 2023 y 2024.



Resultado Intermedio: Reducción de la incidencia acumulada de episodios de neumonía (Anexo 5.4)							
Denominación del indicador de resultado	Incidencia acumulada de episodios de neumonía						
Definición del indicador	<b>Población menor de 5 años</b> El indicador mide el número de episodios reportados de neumonía en niños menores de 5 años durante el periodo de bajas temperaturas (Semana 16 al 39)			<b>Población mayor de 60 años</b> El indicador mide el número de episodios reportados de neumonía en los mayores de 60 años durante el periodo de bajas temperaturas (Semana 16 a la 39)			
Justificación	La neumonía es una forma grave de las infecciones respiratorias agudas (IRA) siendo la causa principal de muerte prevenible en las poblaciones vulnerables (población infantil y adulta mayor). Por tanto, es necesario la implementación de intervenciones tanto salud pública como multisectoriales que contribuyan a la disminución de la incidencia de neumonías durante las bajas temperaturas en la población de mayor vulnerabilidad de los distritos beneficiados con el PMHF.						
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de episodios de neumonía < 5 años (SE 16 a 39)}}{\text{Población menor de 5 años}} \times 10,000$			$\frac{\text{Número de episodios de neumonía > 60 años (SE 16 a 39)}}{\text{Población mayor de 60 años}} \times 10,000$			
Limitaciones del indicador	El indicador se construye sobre la base de los reportes de vigilancia epidemiológica de los distritos priorizados con las intervenciones multisectoriales del PMHF, remitida por las regiones.						
Fuente y base de datos	CDC del MINSA						
Periodicidad de la medición	Semanal						
Nivel de desagregación	Regional / Distrital						
Órgano y entidad responsable de la medición	DIGERD - MINSA						
		Línea de base			Logros esperados		
	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor ámbito de heladas	Población < 5 años	41.11	2.63	9.56	26.68	23.06	19.44
	Población de 60 años o más	30.69	19.88	35.97	34.00	34.71	35.41
Valor ámbito de friaje	Población < 5 años	55.24	8.51	32.77	40.64	35.29	29.94
	Población de 60 años o más	25.98	16.27	25.50	30.84	32.50	34.17

(\*) Los años 2020 y 2021 presentan datos influenciados por la pandemia por COVID-19. En ese sentido, no han sido considerados para realizar la proyección de los años 2022, 2023 y 2024.



Resultado Intermedio: Estudiantes que reciben soporte socioemocional (Anexo 5.5)			
Denominación del indicador de resultado	Porcentaje de estudiantes de II.EE focalizados ante Heladas y Friaje que participan en al menos una actividad de soporte socioemocional y/o lúdica		
Definición del indicador	El indicador mide el porcentaje de estudiantes matriculados, que participan en al menos una actividad de soporte socioemocional y/o lúdica dentro de las sesiones de aprendizaje de las áreas curriculares* y/o sesiones de tutoría, realizadas por el docente de la Institución Educativa, inclusive en un contexto virtual, respecto al total de estudiantes matriculados según el año de intervención del MINEDU-ODENAGED hacia la DRE/GRE y UGEL en los servicios educativos (nivel inicial, primaria y secundaria) ubicados en las II.EE según Centro Poblado focalizado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 *Currículo Nacional		
Justificación	La permanencia de los estudiantes de las II.EE, se pone en riesgo debido al periodo de heladas y friajes, evidenciándose ausentismo escolar. Las actividades de soporte socioemocional como el autocuidado, autoprotección y la resiliencia forman parte de un grupo de actividades que facilitan las condiciones para la permanencia de los estudiantes en la escuela, al ofrecerles un espacio de confort, acogedor y seguro para el desarrollo de aprendizajes, al fortalecer sus competencias socio afectivas. La Guía para la Gestión Escolar en II.EE y Programas Educativos de Educación Básica, brinda orientaciones a los equipos directivos, personal docente y administrativo, que servirán en la implementación de sus procesos, actividades y tareas diarias necesarias para garantizar su acceso y permanencia en la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes hasta la culminación de su trayectoria educativa y en igualdad de oportunidades. Entre las actividades señaladas en la presente guía se realizan las actividades de soporte socioemocional medidas por el indicador (ejecutadas con los kits de respuesta educativa gestionados por la ODENAGED).		
Fórmula o método de cálculo	$\frac{A}{B} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>A: Número de estudiantes matriculados en II.EE en CC.PP priorizados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje que participan en al menos una actividad de soporte socioemocional y/o lúdica.</p> <p>B: Número de estudiantes matriculados en II.EE en CC.PP focalizados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje</p> <p>t: Año de la medición</p>		
Limitaciones del indicador	*La alta rotación de personal DRE/UGEL encargado del recojo de la información. *Presupuesto para la adquisición de kits y servicio de transporte. *Aspectos coyunturales sociales y/o políticos.		
Fuente y base de datos	Fuente numerador: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED Base de datos: Registro administrativo de la ODENAGED (recojo mediante SIMON pendiente de aprobación) Fuente denominador: Unidad de Estadística - UE Base de datos: SIAGIE		
Periodicidad de la medición	Anual		
Nivel de desagregación	Nacional, DRE, UGEL, nivel educativo (Inicial, Primaria y Secundaria), área geográfica (urbano y rural), centro poblado		
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría General (Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED)		
<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Valor ámbito de heladas</b>	S.D*	5.0%	7.5%
<b>Valor ámbito de friaje</b>	S.D*	5.0%	7.5%
*S.D: Sin datos			



**Resultado Intermedio: Intervenciones en locales escolares para mejorar las condiciones de infraestructura en la zona de estudio  
(Anexo 5.6)**

Denominación del indicador de resultado	Porcentaje de locales escolares de centros poblados focalizados que cuentan con la intervención de transferencia de mantenimiento regular y/o instalación de módulos educativos prefabricados.
Definición del Indicador	Permite medir el avance de lo programado a intervenir en los locales escolares del ámbito de helada y friaje, por medio de los módulos educativos prefabricados y/o el programa mantenimiento regular. Referente al <i>Programa de Mantenimiento</i> se transfieren recursos económicos a todas las instituciones educativas públicas a nivel nacional para garantizar condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad física de los locales educativos. La transferencia de recursos habilita la ejecución para aquellos locales educativos que cumplen procedimientos de registros y aprobación de información de la intervención durante los periodos regulares según el financiamiento autorizado. Por otro lado, se implementan aulas provisionales en IIEE de Educación Básica Regular mediante <i>módulos educativos prefabricados</i> que sean funcionales, sólidos, prácticos, resistentes, sencillos, cómodos, fácil de conservar y de material no convencional resistente a agentes externos, de fácil y rápida instalación, y con propiedades de transmitancia térmica para conservar la temperatura.
Justificación	La medición del indicador permite evaluar y coadyuvar al cumplimiento de la programación de intervenciones para implementar mejoras para las condiciones de infraestructura de locales educativos focalizados en el ámbito de heladas y friaje.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de locales escolares con transferencia de mantenimiento regular y/o número de locales escolares focalizados en donde se han instalado módulos educativos prefabricados durante el año fiscal}}{\text{Número de locales escolares programados para recibir el mantenimiento regular y/o número de locales escolares para recibir módulos educativos prefabricados durante el año fiscal}} \times 100$ <p><b>Consideraciones para el cálculo:</b></p> <p>Considerando que cada intervención tiene un alcance de locales educativos beneficiarios independiente entre sí, la fuente de información corresponde a la base de datos de locales educativos programados y atendidos para cada una de estas intervenciones. En ese sentido, una vez analizada la información para cada intervención, se procede a la integración de estas bases, a fin de evitar duplicidades de locales educativos y manejar una única base de datos para el indicador en mención. Por lo tanto, respecto al cálculo del indicador, se precisa que de existir casos en donde el local escolar reciba las dos intervenciones, el local escolar solo será contado una sola vez para la medición. Asimismo, dicho indicador es calculado durante el año fiscal.</p>
Limitaciones del indicador	Que el local escolar desista de la necesidad de la instalación del módulo educativo prefabricado.
Fuente y base de datos	Base de datos: Unidad Gerencial de Mantenimiento - Fuente de datos: Reporte de Transferencia de recursos del Programa de Mantenimiento. Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento - Fuente de datos: La acta de conformidad de instalación del Modulo Educativo Prefabricado.
Periodicidad de la medición	Anual
Nivel de desagregación	Centros poblados enmarcados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje
Órgano y entidad responsable de la medición	Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

Año	Logros esperados		
	2022	2023	2024
Valor ámbito de heladas	98.5%	98.5%	99.0%
Valor ámbito de friaje	98.5%	98.5%	99.0%

Nota: Cabe indicar, que dicho indicador, será medido a partir del año 2022.



## ANEXO 6.1.1

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de viviendas rurales entregadas a beneficiarios con acta de término a la fecha de corte
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>	Es la cantidad de viviendas rurales entregadas a beneficiarios con acta de término a la fecha de corte (*) respecto a la meta física establecida por el Programa Nacional de Vivienda Rural.	

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22		
Expresado en porcentaje	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La limitación de tener las actas en el plazo establecido, es por temas de accesibilidad a los centros poblados.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>
$\frac{\text{Cantidad de viviendas entregadas a beneficiarios con acta de conformidad a la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de viviendas entregadas a beneficiarios que han sido programadas por el PNVR}} \times 100$
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>
Mensual
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>
MVCS (PNVR)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>
1. Acta de término de entrega de vivienda rural; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas; 3. Tablero de seguimiento de PMHF
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>
<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE VIVIENDAS ENTREGADAS A BENEFICIARIOS CON ACTA DE CONFORMIDAD A LA FECHA DE CORTE (*)
<b>Denominador:</b> CANTIDAD DE VIVIENDAS ENTREGADAS A BENEFICIARIOS EN LA FECHA PROGRAMADA POR EL PNVR EN EL AÑO DE DOTACIÓN
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la identificación y selección de beneficiarios para el Mejoramiento de Viviendas

**Ambito de control**<sup>(1.3)</sup> Marco sectorial (MVCS-PNVR)

**Definición del Indicador**<sup>(1.4)</sup>

Es el resultado del tiempo real (en días hábiles) en que culminó la actividad de identificación y selección de beneficiarios respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en número	Global							

**Limitaciones y supuestos empleados (2.2)**

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

**Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo**<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

**Método de cálculo del Indicador**<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días hábiles) de culminación de identificación y selección de beneficiarios para mejoramiento de vivienda}}{\text{Tiempo programado (en días hábiles) de culminación de identificación y selección de beneficiarios para mejoramiento de vivienda (*)}}$$

**Periodicidad de Medición**<sup>(3.2)</sup>

Mensual

**Niveles de desagregación**<sup>(3.3)</sup>

MVCS (PNVR) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

**Fuente de datos**<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

**Sintaxis**<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó la identificación y selección de beneficiarios

**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la identificación y selección de beneficiarios

**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



ANEXO 6.1.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado de la cantidad de beneficiarios identificados en la fecha de corte (\*) respecto a la meta física establecida por el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR).

2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jul-21	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21
Expresado en porcentaje	Global						

Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Metodo de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Cantidad de beneficiarios viables de mejoramiento de vivienda identificados y seleccionados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de beneficiarios de mejoramiento de vivienda establecidos como meta física por el PNVR}} \times 100$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MVCS (PNVR)

4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA IDENTIFICADOS A LA FECHA DE CORTE (\*)

**Denominador:** CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ESTABLECIDOS COMO META FÍSICA EN EL AÑO DE DOTACIÓN

(\*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la elaboración y aprobación de expedientes técnicos
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado del tiempo real (en días hábiles) en que culminó la actividad de elaboración y aprobación de expedientes técnicos respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en número	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** OGA contrata a tiempo personal para elaboración de EETT. PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Método de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días hábiles) de culminación de elaboración y aprobación de expedientes técnicos}}{\text{Tiempo programado (en días hábiles) de culminación de elaboración y aprobación de expedientes técnicos}}$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MVCS (PNVR) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó la elaboración y aprobación de expedientes técnicos

**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la elaboración y aprobación de expedientes técnicos

**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



ANEXO 6.1.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de expedientes técnicos elaborados y aprobados a la fecha de corte
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>		
Es la cantidad de expedientes técnicos elaborados y aprobados en la fecha de corte (*) respecto a la cantidad de expedientes técnicos programados por el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)		

2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21			
Expresado en porcentaje	Global							

**Limitaciones y supuestos empleados (2.2)**

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

**Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo**<sup>(2.3)</sup>

- Los Expedientes Técnicos se aprueban mediante Resolución Directoral del PNVR.
- La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

<b>Método de cálculo del indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>
$\frac{\text{Cantidad de expedientes técnicos elaborados y aprobados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de expedientes técnicos elaborados y aprobados que han sido programados por el PNVR}} \times 100$
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>
Mensual
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>
MVCS (PNVR)

4. Fuente de datos y flujo de la información

<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>
1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>
<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS Y APROBADOS A LA FECHA DE CORTE (*)
<b>Denominador:</b> CANTIDAD DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS Y APROBADOS PROGRAMADOS POR EL PNVR EN EL AÑO DE DOTACIÓN

(\*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)  
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## ANEXO 6.1.6

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>	Es la cantidad de Núcleos Ejecutores con residentes y supervisores asignados a la fecha de corte (*) respecto a la cantidad de Núcleos Ejecutores previstos por el Programa Nacional de Vivienda Rural.	

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22
Expresado en porcentaje	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador. Asimismo, se debe tener en cuenta la rotación del personal que puede generar que el indicador disminuya de un periodo a otro.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

## Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo (2.3)

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>	$\frac{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores con residentes y supervisores asignados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores con residentes y supervisores asignados que han sido programados por el PNVR}} \times 100$
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>	Mensual
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>	MVCS (PNVR)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>	1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>	<b>Numerador: CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES CON RESIDENTES Y SUPERVISORES ASIGNADOS A LA FECHA DE CORTE (*)</b> <b>Denominador: CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES PROGRAMADOS POR EL PNVR EN EL AÑO DE DOTACIÓN</b>
	(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual) Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## ANEXO 6.1.7

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	

**Definición del Indicador** <sup>(1.4)</sup>

Es la cantidad de Núcleos Ejecutores con personal completo (residente, supervisor, mano de obra especializada, entre otros perfiles técnicos) asignado a la fecha de corte (\*) respecto a la cantidad de Núcleos Ejecutores previstos por el Programa Nacional de Vivienda Rural.

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22
Expresado en porcentaje	Global							

**Limitaciones y supuestos empleados (2.2)**

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador. Asimismo, se debe tener en cuenta la rotación del personal que puede generar que el indicador disminuya de un periodo a otro.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

**Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo** <sup>(2.3)</sup>

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

**Metodo de cálculo del indicador** <sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores con personal completo asignado en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores con personal completo en la fecha programada por el PNVR}} \times 100$$

**Periodicidad de Medición** <sup>(3.2)</sup>

Mensual

**Niveles de desagregación** <sup>(3.3)</sup>

MVCS (PNVR)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

**Fuente de datos** <sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF

**Sintaxis** <sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES CON PERSONAL COMPLETO ASIGNADO A LA FECHA DE CORTE (\*)

**Denominador:** CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES CON PERSONAL COMPLETO EN LA FECHA PROGRAMADA POR EL PNVR EN EL AÑO DE DOTACIÓN

(\*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de Núcleos Ejecutores que culminaron la compatibilidad de expediente técnico en la fecha de corte

**Ambito de control**<sup>(1.3)</sup> Marco sectorial (MVCS-PNVR)

**Definición del Indicador**<sup>(1.4)</sup>

Cantidad de Núcleos Ejecutores que culminaron la compatibilidad de expediente técnico de obra en la fecha de corte (\*) respecto a la cantidad programada de Núcleos Ejecutores por el Programa Nacional de Vivienda Rural

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22
Expresado en porcentaje	Global							

**Limitaciones y supuestos empleados (2.2)**

**Limitación:** La información del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** PNVR remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

**Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo**<sup>(2.3)</sup>

2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

**Metodo de cálculo del Indicador**<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores que a la fecha de corte (*) culminaron compatibilidad de expediente técnico}}{\text{Cantidad de Núcleos Ejecutores con compatibilidad de Exp. Tec. programados por el PNVR}} \times 100$$

**Periodicidad de Medición**<sup>(3.2)</sup>

Mensual

**Niveles de desagregación**<sup>(3.3)</sup>

MVCS (PNVR)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

**Fuente de datos**<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF

**Sintaxis**<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES QUE YA CULMINARON COMPATIBILIDAD DE EETT A LA FECHA DE CORTE (\*)

**Denominador:** CANTIDAD DE NÚCLEOS EJECUTORES CON COMPATIBILIDAD DE EXP. TEC. CULMINADOS EN LA FECHA PROGRAMADA POR EL PNVR

(\*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## ANEXO 6.1.9

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>
<b>Ámbito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MVCS-PNVR)	Porcentaje de viviendas que culminaron trabajos de construcción a la fecha de corte
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>		

Es la cantidad de viviendas que culminaron trabajos de construcción en la fecha de corte (\*) respecto a la meta física establecida por el Programa Nacional de Vivienda Rural.

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Global						

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** De acuerdo al MVCS la fuente de los datos es verificable en los ámbitos de intervención, por lo que no habría limitación, pues se asegura el empleo de plataformas informáticas del MVCS.

**Supuesto:** Estabilidad en la continuidad de labores del personal técnico y de mano de obra de NE. Plataforma informática operativa y habilitada.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

<b>Método de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>	$\frac{\text{Cantidad de viviendas rurales que a la fecha de corte (*) culminaron trabajos de obra}}{\text{Cantidad de viviendas rurales culminadas que han sido programadas por el PNVR}} \times 100$
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>	Mensual
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>	MVCS (PNVR)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>	1. Informe de avance de la actividad elaborado por el PNVR y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>	<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE CULMINARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN A LA FECHA DE CORTE (*) <b>Denominador:</b> CANTIDAD DE VIVIENDAS CULMINADAS EN LA FECHA PROGRAMADA POR EL PNVR EN EL AÑO DE DOTACIÓN (*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual) Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



## ANEXO 6.2.1

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo ejecución y recepción de los trabajos de acondicionamiento térmico en las IIEE focalizadas

**Ambito de control**<sup>(1.3)</sup> Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)

**Definición del Indicador**<sup>(1.4)</sup>

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan la ejecución y recepción de acta de entrega del "acondicionamiento térmico en las IIEE focalizadas" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
	Global							

**Limitaciones y supuestos empleados** (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de la medición del indicador, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje. Sin embargo, para efectos de verificar el cumplimiento de las actividades de acondicionamiento, PRONIED remitirá a la PCM las **actas de recepción** una vez se culminen los trabajos.

**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

**Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo**<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

**Metodo de cálculo del Indicador**<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de ejecución y entrega de acta de recepción del acondicionamiento térmico}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de ejecución y entrega de acta de recepción del acondicionamiento térmico (*)}}$$

**Periodicidad de Medición**<sup>(3.2)</sup>

Mensual

**Niveles de desagregación**<sup>(3.3)</sup>

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

**Fuente de datos**<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF. 3. Acta de recepción del acondicionamiento térmico

**Sintaxis**<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó la ejecución y se emitió la recepción de los trabajos de acondicionamiento térmico

**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la ejecución del acondicionamiento térmico

**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



ANEXO 6.2.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

1. Datos de identificación del Indicador

<b>Código<sup>(1.1)</sup></b>	1.0	<b>Nombre del Indicador<sup>(1.2)</sup></b>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de los actos preparatorios
<b>Ámbito de control<sup>(1.3)</sup></b>	Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)	
<b>Definición del Indicador<sup>(1.4)</sup></b>		

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "actos preparatorios" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

2. Relevancia del Indicador

<b>Valor del indicador<sup>(2.1)</sup></b>	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
Expresado en número	Global							

Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de la medición del indicador, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje.  
**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo (2.3)

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Metodo de cálculo del Indicador (3.1) (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación de etapa preoperativa}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación de etapa preoperativa (*)}}$$

Periodicidad de Medición (3.2)

Mensual

Niveles de desagregación (3.3)

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos (4.1)

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis (4.2)

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]  
**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó la etapa preoperativa  
**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la etapa preoperativa  
**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



## ANEXO 6.3.1

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de la instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>		Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)

Definición del Indicador<sup>(1.4)</sup>

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
Expresado en número	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de su medición, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje. Sin embargo, para efectos de verificar el cumplimiento de la actividad, PRONIED remitirá las actas de conformidad emitidas de las instalaciones realizadas.

**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Metodo de cálculo del Indicador<sup>(3.1) (fórmula)</sup>

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación de la instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación de la instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos (*)}}$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF. 3. Actas de conformidad de instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó la instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos

**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la actividad de instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos

**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



ANEXO 6.3.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
1. Datos de identificación del Indicador								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación de los actos preparatorios						
<b>Ámbito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)							
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "actos preparatorios" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.								
2. Relevancia del Indicador								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
Expresado en número	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
<b>Limitación:</b> La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de su medición, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje.								
<b>Supuesto:</b> PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b> <sup>(2.3)</sup>								
Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1)</sup> (fórmula)								
$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación de etapa preoperativa}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación de etapa preoperativa (*)}}$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
<b>Numerador:</b> [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]								
<b>Donde:</b> FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó la etapa preoperativa								
<b>Donde:</b> FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la etapa preoperativa								
<b>Denominador:</b> Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (*)								
<b>(*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF</b>								
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación y emisión de conformidad del informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>		Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "culminación y emisión de conformidad del informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de su medición, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje.

**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Método de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación y emisión de conformidad de informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación y emisión de conformidad de informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad (*)}}$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

Numerador: [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

Donde: FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó y se emitió la conformidad del informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad

Donde: FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la actividad de elaboración de informe de muestras de ingeniería y plan de seguridad

Denominador: Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



## ANEXO 6.3.4

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación y emisión de conformidad de la instalación de losas de concreto
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)	
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "instalación de losas de concreto" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de su medición, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje.

**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Método de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación de emisión de conformidad de la instalación de losas de concreto}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación de emisión de conformidad de la instalación de losas de concreto}}$$

(\*)

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

**Donde:** FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó y se emitió la conformidad de la instalación de las losas de concreto

**Donde:** FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la actividad instalación de losas de concreto

**Denominador:** Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la culminación del control de calidad de bienes

Ambito de control<sup>(1.3)</sup> Marco sectorial (MINEDU - PRONIED)

Definición del Indicador<sup>(1.4)</sup>

Es el resultado del tiempo real (en días calendario) en que culminan las tareas que involucran la actividad "control de calidad de bienes" respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

## 2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23
	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información que brindaría PRONIED para el cálculo del indicador no se encuentra sistematizada. En ese sentido, para efectos de su medición, la información será comunicada y remitida a la PCM en el marco de las reuniones de seguimiento del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje.

**Supuesto:** PRONIED remite información solicitada sobre los avances de las actividades o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programada en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Metodo de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días calendario) de culminación del control de calidad de bienes}}{\text{Tiempo programado (en días calendario) de culminación del control de calidad de bienes (*)}}$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MINEDU (PRONIED) cumple o no los plazos establecidos

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por PRONIED y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

Numerador: [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]

Donde: FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó el control de calidad de bienes

Donde: FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la actividad control de calidad de bienes

Denominador: Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF

Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



## ANEXO 6.4.1

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

## 1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>		Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado de la cantidad de cobertizos entregados a beneficiarios con acta de entrega-recepción a la fecha de corte (\*) respecto a la meta física establecida por Agro Rural.

## 2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							

## Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada; por ende, las actas de entrega-recepción serán remitidas para efectos de verificación y medición del indicador.

**Supuestos:** Proceso constructivo de los cobertizos sin retrasos internos y se ejecutan en 60 días. No hay deserción de beneficiarios.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## 3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Método de cálculo del Indicador<sup>(3.1) (fórmula)</sup>

$$\frac{\text{Cantidad de cobertizos entregados con acta de entrega-recepción a la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de cobertizos programados como meta física por Agro Rural}} \times 100$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MIDAGRI (Agro Rural)

## 4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Acta de entrega-recepción de entrega de cobertizo; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas; 3. Tablero de seguimiento de PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

**Numerador:** CANTIDAD DE COBERTIZOS ENTREGADOS A BENEFICIARIO CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LA FECHA DE CORTE (\*)

**Denominador:** CANTIDAD DE COBERTIZOS PROGRAMADOS COMO META FÍSICA POR AGRO RURAL EN EL AÑO DE DOTACIÓN

(\*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)  
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024



ANEXO 6.4.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

1. Datos de identificación del Indicador

Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup> Porcentaje de cumplimiento del plazo para la identificación y selección de beneficiarios de cobertizos
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)	
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>		

Es el resultado del tiempo real (en días hábiles) en que culminó la actividad de identificación y selección de beneficiarios respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.

2. Relevancia del Indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
	Global							

Limitaciones y supuestos empleados (2.2)

**Limitación:** La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.

**Supuesto:** Agro Rural remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.

Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador

Método de cálculo del Indicador<sup>(3.1)</sup> (fórmula)

$$\frac{\text{Tiempo real (en días hábiles) de culminación de identificación y selección de beneficiarios de cobertizos}}{\text{Tiempo programado (en días hábiles) de culminación de identificación y selección de beneficiarios de cobertizos (*)}}$$

Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup>

Mensual

Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup>

MIDAGRI (Agro Rural) cumple o no los plazos establecidos

4. Fuente de datos y flujo de la información

Fuente de datos<sup>(4.1)</sup>

1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF

Sintaxis<sup>(4.2)</sup>

Numerador: [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]  
 Donde: FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que finalizó la identificación y selección de beneficiarios  
 Donde: FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD= fecha real en que comenzó la identificación y selección de beneficiarios  
 Denominador: Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (\*)

(\*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF  
 Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024



ANEXO 6.4.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de beneficiarios de cobertizos identificados a la fecha de corte						
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)							
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
Es el resultado de la cantidad de beneficiarios identificados a la fecha de corte (*) respecto a la meta física establecida por Agro Rural.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
<b>Limitación:</b> La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.								
<b>Supuesto:</b> Los beneficiarios se identifican con nombres y apellidos con su respectivo DNI que se verifica en la RENIEC.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b> <sup>(2.3)</sup>								
1. Se tomará en cuenta el número de cobertizos programados al año con financiamiento aprobado. Asimismo, precisar que un cobertizo es para un beneficiario.								
2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Cantidad de beneficiarios de cobertizos identificados y seleccionados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de beneficiarios de cobertizos establecidos como meta física}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE COBERTIZOS IDENTIFICADOS A LA FECHA DE CORTE (*)								
<b>Denominador:</b> CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE COBERTIZOS ESTABLECIDOS COMO META FÍSICA EN EL AÑO DE DOTACIÓN								
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual) Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024								



ANEXO 6.4.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
1. Datos de identificación del Indicador								
Código <sup>(1.1)</sup>	1.0	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la elaboración y aprobación de instructivos						
Ambito de control <sup>(1.3)</sup>		Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)						
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>								
<p>Es el resultado del tiempo real (en días hábiles) en que culminó la actividad de elaboración y aprobación de instructivos respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.</p>								
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador <sup>(2.1)</sup> Expresado en número	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
	Global							
Limitaciones y supuestos empleados (2.2)								
<p><b>Limitación:</b> La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.</p> <p><b>Supuesto:</b> Agro Rural remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.</p>								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo <sup>(2.3)</sup>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tomará en cuenta el plazo de la actividad programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.</li> <li>- Los instructivos se aprueban con un memorando por parte del Director Zonal de la región.</li> </ul>								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Metodo de cálculo del Indicador <sup>(3.1)</sup> (fórmula)								
$\frac{\text{Tiempo real (en días hábiles) de culminación de elaboración y aprobación de instructivos de cobertizos}}{\text{Tiempo programado (en días hábiles) de culminación de elaboración y aprobación de instructivos de cobertizos}}$								
Periodicidad de Medición <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
Niveles de desagregación <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF								
Sintaxis <sup>(4.2)</sup>								
Numerador: [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD]								
Donde: FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó la elaboración y aprobación de instructivos								
Donde: FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la elaboración y aprobación de instructivos								
Denominador: Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (*)								
(*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF								
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024								



ANEXO 6.4.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de instructivos elaborados y aprobados a la fecha de corte						
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)							
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
El indicador es el resultado de la cantidad instructivos elaborados y aprobados en la fecha de corte (*) respecto a la cantidad programada por Agro Rural								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	<b>Inicio desde</b>	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
Limitación: La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo <sup>(2.3)</sup>								
1. Los instructivos se aprueban con un memorando por parte del Director Zonal de la región.								
2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Cantidad de instructivos elaborados y aprobados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de instructivos elaborados y aprobados programados por Agro Rural}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
Numerador: CANTIDAD DE INSTRUCTIVOS ELABORADOS Y APROBADOS A LA FECHA DE CORTE (*)								
Denominador: CANTIDAD DE INSTRUCTIVOS ELABORADOS Y APROBADOS PROGRAMADOS POR AGRO RURAL EN EL AÑO DE DOTACIÓN								
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual) Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



ANEXO 6.4.6

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
1. Datos de identificación del Indicador								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de cobertizos culminados en relación a las metas programadas a la fecha de corte						
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>		Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)						
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
Es el resultado de la cantidad de cobertizos que culminaron trabajos de implementación en la fecha de corte (*) respecto a la meta física establecida por Agro Rural.								
2. Relevancia del Indicador								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
<p><b>Limitación:</b> La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.</p> <p><b>Supuestos:</b> Abastecimiento normal y oportuno de bienes y servicios para la ejecución de las obras</p> <p>No hay deserción de beneficiarios</p> <p>Proceso constructivo se realiza en 60 días</p> <p><b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b> <sup>(2.3)</sup></p> <p>1. Se tomará en cuenta la fecha de fin oficial de obra (implementación) que consta en los respectivos cuadernos de ocurrencia.</p> <p>2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollan las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Cantidad de cobertizos que a la fecha de corte (*) culminaron trabajos de obra}}{\text{Cantidad de cobertizos programados como meta física por Agro Rural}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE COBERTIZOS QUE YA CULMINARON TRABAJOS DE OBRA A LA FECHA DE CORTE (*)								
<b>Denominador:</b> CANTIDAD DE COBERTIZOS PROGRAMADOS COMO META FÍSICA POR AGRO RURAL EN EL AÑO DE DOTACIÓN								
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)								
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



ANEXO 6.4.7

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Código<sup>(1.1)</sup></b>	1.0	<b>Nombre del Indicador<sup>(1.2)</sup></b>						
		Porcentaje de cumplimiento del plazo para la convocatoria del 100% de bienes y servicios para la implementación de cobertizos						
<b>Ambito de control<sup>(1.3)</sup></b>		Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)						
<b>Definición del Indicador<sup>(1.4)</sup></b>								
Es el resultado del tiempo real (en días hábiles) en que culminó la actividad de convocatoria del 100% de procesos de selección de bienes y servicios respecto al plazo programado según el Tablero de Seguimiento. Si dicho resultado se encuentra entre los valores 0 y 1, significará que la entidad logró cumplir la actividad a tiempo o antes del plazo programado. Sin embargo, si este es mayor a 1 significará que la entidad cumplió con la actividad en un plazo superior al previsto.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador<sup>(2.1)</sup></b>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en número	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
<b>Limitación:</b> La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.								
<b>Supuesto:</b> Agro Rural remite informe periódico sobre los avances de la actividad o hito en cuestión.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup></b>								
Las convocatorias también se pueden verificar en el portal del SEACE (OSCE); sin embargo, estas solo corresponderían a procesos cuyos montos superan el mínimo establecido por la OSCE para requerir un proceso de selección.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Metodo de cálculo del Indicador<sup>(3.1) (fórmula)</sup></b>		$\frac{\text{Tiempo real (en días hábiles) de la convocatoria del 100\% de los procesos de selección de bienes y servicios para la implementación de cobertizos}}{\text{Tiempo programado (en días hábiles) de convocatoria del 100\% de los procesos de selección de bienes y servicios para la implementación de cobertizos}}$						
<b>Periodicidad de Medición<sup>(3.2)</sup></b>		Mensual						
<b>Niveles de desagregación<sup>(3.3)</sup></b>		MIDAGRI (Agro Rural)						
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos<sup>(4.1)</sup></b>		1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Tablero de Seguimiento del PMHF; 3. Base de datos del SEACE (OSCE) de procesos convocados						
<b>Sintaxis<sup>(4.2)</sup></b>		<b>Numerador:</b> [FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD] - [FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD] <b>Donde:</b> FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que finalizó la convocatoria del 100% de procesos de bienes y servicios <b>Donde:</b> FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD = fecha real en que comenzó la convocatoria del 100% de procesos de bienes y servicios  <b>Denominador:</b> Tiempo programado en el Tablero de Seguimiento del PMHF (*)						
(*) El plazo programado es de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Seguimiento del PMHF Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



## ANEXO 6.4.8

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de procesos de selección de bienes y servicios convocados a la fecha de corte						
<b>Ámbito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)							
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
El indicador es el resultado de la cantidad de procesos de selección convocados en la fecha de corte (*) respecto a la cantidad programada por Agro Rural.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	<b>Inicio desde</b>	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
Limitación: La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de informes periódicos para efectos de la medición del indicador.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b> <sup>(2.3)</sup>								
1. Las convocatorias también se pueden verificar en el portal del SEACE (OSCE); sin embargo, estas solo corresponderían a procesos cuyos montos superan el mínimo establecido por la OSCE para requerir un proceso de selección.								
2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Método de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Cantidad de procesos de selección de bienes y servicios convocados en la fecha de corte (*)}}{\text{Cantidad de procesos de selección de bienes y servicios programados por Agro Rural}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Base de datos del SEACE (OSCE) de procesos convocados								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
Numerador: CANTIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONVOCADOS A LA FECHA DE CORTE (*)								
Denominador: CANTIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROGRAMADOS POR AGRO RURAL EN EL AÑO DE DOTACIÓN								
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)								
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



## ANEXO 6.4.9

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Código</b> <sup>(1.1)</sup>	1.0	<b>Nombre del Indicador</b> <sup>(1.2)</sup>						
		Porcentaje de cobertizos que iniciaron trabajos de implementación a la fecha de corte						
<b>Ambito de control</b> <sup>(1.3)</sup>	Marco sectorial (MIDAGRI-Agro Rural)							
<b>Definición del Indicador</b> <sup>(1.4)</sup>								
El resultado es la cantidad de cobertizos que iniciaron su implementación (incluyendo obras preliminares) en la fecha de corte (*) respecto a la meta física establecida por Agro Rural.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador</b> <sup>(2.1)</sup>	Inicio desde	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Expresado en porcentaje	Global							
<b>Limitaciones y supuestos empleados (2.2)</b>								
<b>Limitación:</b> La información de Agro Rural aún no se encuentra sistematizada. Mientras tanto parte de ella será remitida a través de Informes periódicos para efectos de la medición del indicador.								
<b>Supuestos:</b> Abastecimiento normal y oportuno de bienes y servicios para el inicio de las obras. No hay deserción de beneficiarios.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b> <sup>(2.3)</sup>								
1. Se tomará en cuenta la fecha de inicio oficial de obra (implementación) que consta en los respectivos cuadernos de ocurrencia.								
2. La periodicidad de medición (y por ende su fecha de corte), en principio, será de acuerdo a la regularidad con la que se desarrollen las reuniones de seguimiento del PMHF convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Método de cálculo del Indicador</b> <sup>(3.1) (fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Cantidad de cobertizos que a la fecha de corte (*) iniciaron trabajos de obra}}{\text{Cantidad de cobertizos programados como meta física por Agro Rural}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>								
Mensual (*)								
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>								
MIDAGRI (Agro Rural)								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>								
1. Informe de avance de la actividad elaborado por Agro Rural y remitido en el marco de las reuniones de seguimiento mensuales del PMHF; 2. Cuadro de programación mensual de metas físicas								
<b>Sintaxis</b> <sup>(4.2)</sup>								
<b>Numerador:</b> CANTIDAD DE COBERTIZOS QUE YA INICIARON TRABAJOS DE OBRA A LA FECHA DE CORTE (*)								
<b>Denominador:</b> CANTIDAD DE COBERTIZOS PROGRAMADOS COMO META FÍSICA POR AGRO RURAL EN EL AÑO DE DOTACIÓN								
(*) La fecha de corte está de acuerdo a la periodicidad de las reuniones de seguimiento establecidas por la PCM (mensual)								
Este indicador entrará en vigencia inmediatamente se apruebe el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024								



ANEXO 6.5.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Cocinas mejoradas							
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares con cocinas mejoradas implementadas							
Ámbito de control	MIDIS - FONCODES							
Definición del Indicador	<p>Permite medir el avance en la implementación de cocinas mejoradas en hogares en los proyectos HW, respecto al número de hogares de los proyectos HW que tienen programada la implementación de cocina mejorada en el PMHF. Al respecto, se entiende como cocina mejorada "implementada" en el hogar, aquella que ha culminado al 100% sus fases de implementación, estipuladas en las fichas técnicas del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP). Asimismo, se entiende como hogar que tiene programada la implementación de cocina mejorada, aquel al cual se le oferta el módulo de cocina mejorada, registrada en el SGP. Adicionalmente por cada fase se registra 02 fotografías que son registradas por los Yachachiq.</p>							
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	5%	15%	35%	55%	75%	95%	100%
	Brecha total							
<p>Limitaciones y supuestos empleados</p> <p>Limitaciones:</p> <p>- Cuando el usuario se traslada a realizar sus sembríos y cosechas que implica traslado a otro lugar, no es posible llegar al 100%.</p> <p>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</p>								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de hogares con cocina mejorada implementada}}{\text{Número de hogares con cocina mejorada programada según el PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición	Mensual							
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos	Reporte de avance del Yachachiq con avances al 100% (como mínimo etapa 1, fase 5) del módulo de cocina mejorada. Estos datos							
Numerador:	Matriz de tecnologías ofertadas de lo hogares usuarios.							
Denominador:								
Sintaxis								
Numerador:	Sumatoria de Hogares con cocina mejorada con avance al 100% (TIPO ACTIVIDAD PRODUCTIVA COD 202, AVANCE >= 100%)							
Denominador:	Sumatoria de Hogares con módulo de cocina mejorada ofertada (TIPO ACTIVIDAD PRODUCTIVA COD 202, FLAG OFERTADA=1).							



ANEXO 6.5.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
Intervención	Acondicionamiento de locales					
Nombre del indicador	Porcentaje de locales del PNCM con acondicionamiento o mantenimiento					
Ámbito de control	MIDIS - CUNA MAS					
Definición del indicador						
Permite medir el avance en el número de locales con intervención en su infraestructura por acondicionamiento o mantenimiento, en relación al total programado en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y FriaJe (PMHF); a cargo del Programa Nacional Cuna Más. Particularmente, los locales con acondicionamiento o mantenimiento; son aquellos locales intervenidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del PMHF, con el objetivo de adecuar, conservar o restablecer su infraestructura, a fin de mitigar la reducción de la temperatura en el interior de los mismos, de tal forma de evitar la pérdida de calor, así como la reducir su vulnerabilidad ante el viento y las precipitaciones.						
Valor del indicador	Periodo	2022	2023	2024		
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%				
	Brecha total					
Límites y supuestos empleados						
Limitaciones:						
- Voluntad de los Cedentes para la continuidad de la Cesión en Uso de locales a favor del PNCM, lo cual sería una condicionante para gestionar la intervención por acondicionamiento o mantenimiento de los locales.						
Supuestos:						
- Manejo adecuado de los conflictos sociales o situaciones de emergencia en las zonas a intervenir que no afecten el proceso de intervención en la infraestructura de los locales programados.						
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo						
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>						
$\frac{\text{Número de locales con acondicionamiento o mantenimiento realizado}}{\text{Número total de locales programados en el marco del PMHF, a cargo del Programa Nacional Cuna Más}} \times 100$						
Periodicidad de Medición						
Anual						
Fuente de datos						
Numerador:	Reportes por parte de las Unidades Territoriales sobre la ejecución del acondicionamiento o mantenimiento de locales.					
Denominador:	PMHF 2022-2024, aprobado con Decreto supremo N° 047-2022-PCM.					



## ANEXO 6.6.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores							
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales educativos con recursos transferidos							
Ámbito de control	MINEDU-PRONIED							
Definición del Indicador	<p>Porcentaje de locales educativos del ámbito del PMHF con recursos transferidos respecto a la cantidad de locales educativos de dicho ámbito que son beneficiarios del Programa de Mantenimiento. Una vez designados los responsables de mantenimiento por parte de la UGEL en el sistema, el PRONIED solicita la apertura de cuentas de ahorro al Banco de la Nación, así como la posterior transferencia de recursos asignados a los locales educativos. Con ello, los locales educativos tienen los recursos disponibles en las cuentas de ahorro de los responsables de mantenimiento, las cuales son activadas únicamente cuando estos reciban la aprobación de la UGEL de la programación de acciones a implementar, a través de la Ficha de Acciones de Mantenimiento.</p>							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	34.00%	66.56%	94.54%	99.90%	99.93%		
	Brecha total							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
Supuestos:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa de Mantenimiento se implementa con periodicidad anual, de conformidad con los recursos que son autorizados mediante la Ley de Presupuesto para el sector público de cada año fiscal.</li> <li>- Acorde a la norma técnica general del Programa (aprobada mediante Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU), la transferencia de recursos se encuentra condicionada a la primera etapa de designación y registro de actores responsables a nivel territorial con responsabilidades para la ejecución de la intervención, tales como especialistas de UGEL y responsables de mantenimiento. En ese sentido, su cumplimiento se encuentra sujeto a los oportunos procesos de contratación de personal en las UGEL, así como los de contratación docente en los locales educativos.</li> <li>- Los plazos de creación de cuentas de ahorro, así como de transferencia de recursos, se encuentran sujetos a los plazos adoptados por el Banco de la Nación.</li> </ul>								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
Se tomará en cuenta el plazo establecido en el cronograma de la norma técnica de cada intervención vigente para la fecha de corte final de la medición del indicador. Para el año 2022, esta norma técnica fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 016-2022-MINEDU.								
Cabe señalar que, en el año 2021, el resultado final de este hito fue de 98.64% en los locales educativos del ámbito del PMHF.								
La obtención de la información para la medición se encuentra sujeta al reporte del estado de cuentas bancarias del Banco de la Nación y el procesamiento de la información por parte de la Unidad Gerencial de Mantenimiento.								
La fecha final de corte correspondería al plazo de la norma técnica de la intervención vigente en cada año.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con recursos transferidos}}{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF beneficiarios del Programa de Mantenimiento}} \times 100$							
Periodicidad de Medición	Mensual							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b>								
<b>Numerador:</b> Reportes del Programa de Mantenimiento (Excel) que se elaboran a partir de los reportes de cuentas bancarias de responsables de mantenimiento del Banco de la Nación.								
<b>Denominador:</b> Listado de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento, que se aprueba mediante Resolución Directoral Ejecutiva del Pronied para cada intervención.								



ANEXO 6.6.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores							
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales educativos con Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) verificada							
Ámbito de control	MINEDU-PRONIED							
<b>Definición del Indicador</b>								
Cantidad de locales educativos del ámbito del PMHF con Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) verificada respecto a los locales educativos de dicho ámbito con recursos transferidos. Mediante la FAM se programan las acciones a ser implementadas en el local educativo. Para ello, se debe realizar el diagnóstico de necesidades de la infraestructura educativa, así como la búsqueda de cotizaciones o costos referenciales para la adquisición de materiales, mano de obra y los costos de traslado. Una vez realizada dicha priorización de acciones, así como la programación de presupuesto, el responsable deberá registrar la FAM en el sistema Mi Mantenimiento. Estaba debe ser revisada y, de corresponder, aprobada por la UGEL. Cabe señalar, además, que únicamente los locales educativos con FAM aprobada se encuentran autorizados a efectuar el retiro de recursos y, con ello, la ejecución de acciones de mantenimiento en el local educativo.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Avance anual		5.51%	31.64%	91.16%	99.54%		
	Brecha total							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Supuestos:</b>								
- El Programa de Mantenimiento se implementa con periodicidad anual, de conformidad con los recursos que son autorizados mediante la Ley de Presupuesto para el sector público de cada año fiscal.								
- En ámbitos rurales o con problemas de conectividad a Internet, esto constituye una limitación para el acceso al sistema y los registros por parte de los locales educativos en el sistema.								
- En algunas UGEL con una gran cantidad de locales educativos bajo su jurisdicción, se tienen limitaciones en la capacidad logística u operativa para la revisión y aprobación de las FAM de manera oportuna.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
Se tomará en cuenta el plazo establecido en el cronograma de la norma técnica de cada Intervención vigente para la fecha de corte final de la medición del indicador. Para el año 2022, esta norma técnica fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 016-2022-MINEDU.								
Cabe señalar que, en el año 2021, el resultado final de este hito fue de 98.50% en los locales educativos del ámbito del PMHF.								
La obtención de la información para la medición se encuentra sujeta al reporte del estado de cuentas bancarias del Banco de la Nación y el procesamiento de la información por parte de la Unidad Gerencial de Mantenimiento.								
La fecha final de corte correspondería al plazo de la norma técnica de la Intervención vigente en cada año.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup></b>								
$\frac{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con Ficha de acciones de mantenimiento (FAM) verificada}}{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con recursos transferidos}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b>								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b>								
Numerador:	Sistema Mi Mantenimiento.							
Denominador:	Reportes del Programa de Mantenimiento (Excel) que se elaboran a partir de los reportes de cuentas bancarias de responsables de mantenimiento del Banco de la Nación.							



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>								
Intervención	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores							
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales educativos con Declaración de gastos (DG) verificada							
Ámbito de control	MINEDU-PRONIED							
Definición del indicador								
Cantidad de locales educativos del ámbito del PMHF con Declaración de Gastos (DG) verificada respecto a los locales educativos de dicho ámbito con recursos transferidos. Mediante la DG se realiza la rendición sobre las acciones implementadas en el local educativo con los recursos transferidos, y es registrada en el sistema Mi Mantenimiento. Para ello, los responsables de mantenimiento registran todas las acciones ejecutadas, así como los respectivos montos y comprobantes de pago desagregados por cada elemento de intervención. Esta debe ser revisada y, de corresponder, aprobada por la UGEL. Cabe señalar, además, que únicamente los responsables de mantenimiento con DG verificada se encuentran habilitados para volver a ser designados en otros periodos de intervención.								
<b>2. Relevancia del indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Avance anual				0.82%	2.06%		
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
- La fuente de información del numerador es el sistema Mi Mantenimiento, a través del cual las instancias territoriales (responsables de mantenimiento, especialistas de UGEL) realizan los procesos de registro y aprobación de información de la Intervención.								
- En ámbitos rurales o con problemas de conectividad a Internet, esto constituye una limitación para el acceso al sistema y los registros por parte de los locales educativos en el sistema.								
- En algunas UGEL con una gran cantidad de locales educativos bajo su jurisdicción, se tienen limitaciones en la capacidad logística u operativa para la revisión y aprobación de las DG de manera oportuna.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
Se tomará en cuenta el plazo establecido en el cronograma de la norma técnica de cada intervención vigente para la fecha de corte final de la medición del indicador. Para el año 2022, esta norma técnica fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 016-2022-MINEDU.								
Cabe señalar que, en el año 2021, el resultado final de este hito fue de 94.76% en los locales educativos del ámbito del PMHF.								
La obtención de la información para la medición se encuentra sujeta al reporte del estado de cuentas bancarias del Banco de la Nación y el procesamiento de la información por parte de la Unidad Gerencial de Mantenimiento.								
La fecha final de corte correspondería al plazo de la norma técnica de la intervención vigente en cada año.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del indicador</b>								
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con Declaración de Gastos (DG) verificada}}{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con recursos transferidos}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador: Sistema Mi Mantenimiento.								
Denominador: Sistema Mi Mantenimiento.								



## ANEXO 6.6.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
<b>Intervención</b>	Mantenimiento regular a IIEE con transferencia a directores							
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de locales educativos con responsable registrado							
<b>Ámbito de control</b>	MINEDU-PRONIED							
<b>Definición del Indicador</b>								
<p>Porcentaje de locales educativos del ámbito del PMHF que son beneficiarios del Programa de Mantenimiento con responsable de mantenimiento designado y registrado en el sistema Mi Mantenimiento. La designación y registro es realizada por la UGEL. El responsable de mantenimiento es a quien se transfiere los recursos asignados, y son responsables de su ejecución en coordinación con la Comisión Responsable, según los plazos que sean establecidos en la norma técnica de la intervención. En ese sentido, únicamente los locales educativos con responsable registrado reciben la transferencia de los recursos y, a su vez, se encuentran habilitados de realizar los procesos de registro e implementación de las siguientes etapas del Programa.</p>								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
<b>Valor del indicador</b>	<b>Periodo</b>	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
<b>Expresado en porcentaje</b>	<b>Avance anual</b>	36.55%	70.52%	99.93%	99.93%	99.93%		
	<b>Brecha total</b>							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Supuestos:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa de Mantenimiento se implementa con periodicidad anual, de conformidad con los recursos que son autorizados mediante la Ley de Presupuesto para el sector público de cada año fiscal.</li> <li>- Acorde a la norma técnica general del Programa (aprobada mediante Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU), la etapa de designación y registro de responsables en el sistema MI Mantenimiento es realizada por la UGEL. En ese sentido, su cumplimiento se encuentra sujeto a los oportunos procesos de contratación de personal en las UGEL, por ser quienes efectúan los registros; así como a los procesos de contratación docente en los locales educativos, que posibilita la disponibilidad de personal a ser designado como responsable de mantenimiento. En algunos ámbitos, los procesos de contratación docente han culminado en los meses de marzo y abril en periodos previos.</li> <li>- Cabe señalar, además, que para que los directores puedan ser designados como responsables, deben haber culminado los procesos de aprobación de declaración de gastos del año previo de la IE por parte de las UGEL/DRE.</li> </ul>								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
Se tomará en cuenta el plazo establecido en el cronograma de la norma técnica de cada intervención vigente para la fecha de corte final de la medición del indicador. Para el año 2022, esta norma técnica fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 016-2022-MINEDU.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Método de cálculo del Indicador</b> <small>(fórmula)</small>								
$\frac{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF con responsable de mantenimiento designado}}{\text{Número de locales educativos del ámbito del PMHF beneficiarios del Programa de Mantenimiento}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b>								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b>								
<b>Numerador:</b>	Sistema MI Mantenimiento.							
<b>Denominador:</b>	Listado de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento, que se aprueba mediante Resolución Directoral Ejecutiva del Pronied para cada intervención.							



## ANEXO 6.7.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>						
Intervención	Neumococo en niñas y niños menores de 5 años					
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años protegidos contra el neumococo en los distritos priorizados ante heladas y friaje					
Ambito de control	Marco sectorial (DMUNI - DIRESA/GERESA)					
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la vacunación de niñas y niños menores de 5 años, lo cual tiene la finalidad de protegerlos contra el neumococo de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación vigente. Al respecto, se considera que el niño o niña está "protegido" cuando este ha recibido su vacuna contra el neumococo en cada grupo etario (Menor de 1 año y 1 año de edad) y este se encuentra registrado en el HIS MINSa.					
<b>2. Relevancia del Indicador</b>						
Valor del indicador	Período	Jun-22	Sep-22	Dec-22		
Expresado en porcentaje	Avance anual					
	Brecha total					
Limitaciones y supuestos empleados						
<b>Limitaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El registro de la información de la vacunación presenta un retraso entre la fecha de vacunación y la fecha de reporte en el HIS MINSa.</li> <li>- Disponibilidad de los trabajadores de Salud para garantizar la administración de las vacunas a los niños /niñas menores de 5 años.</li> </ul> <b>Supuestos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad operativa en determinadas regiones (Disponibilidad de equipos informáticos, alta rotación de personal).</li> <li>- Disponibilidad de los padres o tutor de llevar o dejar vacunar a los niños / niñas.</li> <li>- Conservación del carnet donde se registra las vacunas de parte de los padres y/o tutor del niño/niña.</li> <li>- El cumplimiento del indicador estará sujeto a los recursos de los que disponga la DIRESA/GERESA.</li> </ul>						
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo						
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>						
Metodo de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de niñas y niños menores de 1 año protegidos contra el neumococo y registrados en el HIS MINSa}}{\text{Número de niñas y niños menores de 1 año programados para recibir vacuna contra el neumococo en el PMHF}} \times 100$					
Periodicidad de Medición	Trimestral					
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>						
Fuente de datos	Sistema de Información HIS/MINSa, OGTI - MINSa					
Numerador:	Sistema de Información HIS/MINSa, OGTI - MINSa					
Denominador:	Padrón nominal de los niños menores de 5 años					



ANEXO 6.7.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>							
Intervención	Neumococo en adultos mayores de 60 años						
Nombre del indicador	Porcentaje de adultos mayores protegidos contra el neumococo en los distritos priorizados ante heladas y friaje						
Ambito de control	Marco sectorial (DMUNI - DIRESA/GERESA)						
Definición del Indicador							
Permite medir el avance en la vacunación de Adultos Mayores, lo cual tiene la finalidad de protegerlos contra el neumococo de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación vigente. Al respecto, se considera que un Adulto Mayor está "protegido" cuando este ha recibido 01 dosis de vacuna contra el neumococo en edades mayores de 60 años y se encuentre registrado en el HIS MINSA.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Sep-22	Dec-22			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
Limitaciones:							
- El registro de la información de la vacunación presenta un retraso entre la fecha de vacunación y la fecha de reporte en el HIS MINSA.							
- Disponibilidad de los trabajadores de Salud para garantizar la administración de las vacunas a los adultos mayores.							
Supuestos:							
- Capacidad operativa en determinadas regiones (Disponibilidad de equipos Informáticos, alta rotación de personal).							
- El cumplimiento del indicador estará sujeta a los recursos de los que disponga la DIRESA/GERESA.							
- Disponibilidad del familiar o cuidador de llevar o dejar vacunar a los adultos mayores.							
- Discapacidad del usuario.							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Metodo de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>							
$\frac{\text{Número de adultos mayores que han recibido 01 dosis única de vacuna neumococo registrados en HIS MINSA}}{\text{Número de adultos mayores de 60 años programados de recibir vacuna contra el neumococo como parte del PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición							
Trimestral							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	Sistema de Información HIS/MINSA, OGTI - MINSA						
Denominador:	Padrón INEI						



ANEXO 6.7.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>						
Intervención	Influenza en niñas y niños menores de 5 años					
Nombre del Indicador	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años protegidos contra la influenza en los distritos priorizados ante heladas y friaje					
Ambito de control	Marco sectorial (DMUNI - DIRESA/GERESA)					
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la vacunación de niñas y niños menores de 5 años, lo cual tiene la finalidad de protegerlos contra la influenza de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación vigente. Al respecto, se considera que el niño o niña está "protegido" cuando este ha recibido su vacuna contra la influenza en cada grupo etario (inicia en Menor de 1 año, 1 año, 2 años, 3 años y 4 años de edad) y este se encuentra registrado en el HIS MINSa.					
<b>2. Relevancia del Indicador</b>						
Valor del Indicador	Periodo	Jun-22	Sep-22	Dec-22		
Expresado en porcentaje	Avance anual					
	Brecha total					
<p><b>Limitaciones y supuestos empleados</b></p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El registro de la información de la vacunación presenta un retraso entre la fecha de vacunación y la fecha de reporte en el HIS MINSa.</li> <li>- Disponibilidad de los trabajadores de Salud para garantizar la administración de las vacunas a los niños /niñas menores de 5 años.</li> </ul> <p><b>Supuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad operativa en determinadas regiones (Disponibilidad de equipos informáticos, alta rotación de personal).</li> <li>- Disponibilidad de los padres o tutor de llevar o dejar vacunar a los niños / niñas.</li> <li>- Conservación del carnet donde se registra las vacunas de parte de los padres y/o tutor del niño/niña.</li> <li>- El cumplimiento del indicador estará sujeto a los recursos de los que disponga la DIRESA/GERESA.</li> </ul> <p><b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vacuna contra influenza es estacional (cada año la vacuna sufre una reformulación de acuerdo a la cepa circulante) y debido a esto llega al país a partir del mes de abril. Esta fecha puede darse a puertas del inicio de la temporada o cuando la temporada ya inició.</li> <li>- El avance se contabiliza desde el momento en el que la vacuna se encuentra disponible a nivel de los establecimientos de salud.</li> </ul>						
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>						
Metodo de cálculo del Indicador <small>(fórmula)</small>	$\frac{\text{Número de niñas y niños menores de 5 años protegidos contra la influenza estacional registrados en el HIS MINSa}}{\text{Número de niñas y niños menores de 5 años de los distritos priorizados ante heladas y friaje programados}} \times 100$					
Periodicidad de Medición	Trimestral					
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>						
Fuente de datos	Sistema de Información HIS/MINSa, OGTI - MINSa					
Numerador:	Sistema de Información HIS/MINSa, OGTI - MINSa					
Denominador:	Padrón nominal de los niños menores de 5 años					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO	
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>	
Intervención	Influenza en adultos mayores de 60 años
Nombre del indicador	Porcentaje de adultos mayores protegidos contra la Influenza en los distritos priorizados ante heladas y friaje
Ámbito de control	Marco sectorial (DMUNI - DIRESA/GERESA)
Definición del indicador	
Permite medir el avance en la vacunación de Adultos Mayores, lo cual tiene la finalidad de protegerlos contra la influenza de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación vigente. Al respecto, se considera que un Adulto Mayor está "protegido" cuando este ha recibido 01 dosis de vacuna contra la influenza en edades mayores de 60 años y se encuentra registrado en el HIS MINSA.	
<b>2. Relevancia del indicador</b>	
Valor del indicador	Periodo Jun-22 Sep-22 Dic-22
Expresado en porcentaje	Avance anual Brecha total
Limitaciones y supuestos empleados	
<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El registro de la información de la vacunación presenta un retraso entre la fecha de vacunación y la fecha de reporte en el HIS MINSA.</li> <li>Disponibilidad de los trabajadores de Salud para garantizar la administración de las vacunas a los adultos mayores.</li> </ul> <p><b>Supuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad operativa en determinadas regiones (Disponibilidad de equipos Informáticos, alta rotación de personal).</li> <li>El cumplimiento del indicador estará sujeta a los recursos de los que dispone la DIRESA/GERESA.</li> <li>Disponibilidad del familiar o cuidador de llevar o dejar vacunar a los adultos mayores</li> <li>Discapacidad del usuario.</li> </ul> <p><b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La vacuna contra influenza es estacional (cada año la vacuna sufre una reformulación de acuerdo a la capa circulante) y debido a esto llega al país a partir del mes de abril. Esta fecha puede darse a puertas del inicio de la temporada o cuando la temporada ya inició.</li> <li>El avance se contabiliza desde el momento en el que la vacuna se encuentra disponible a nivel de los establecimientos de salud.</li> </ul>	
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del indicador</b>	
Metodo de cálculo del indicador <sup>(Barrida)</sup>	$\frac{\text{Número de adultos mayores que han recibido 01 dosis de vacuna contra la influenza registrados en HIS MINSA}}{\text{Número de adultos mayores de 60 años programados de recibir vacuna contra la influenza como parte del PMHF}} \times 100$
Periodicidad de Medición	Trimestral
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>	
Fuente de datos	Sistema de Información HIS/MINSA, OGTI - MINSA
Numrador:	Padrón INEI
Denominador:	



## ANEXO 6.8.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de agua segura							
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares con Kit de Agua Segura implementados							
Ámbito de control	MIDIS - FONCODES							
Definición del Indicador								
Permite medir el avance en la implementación de Kits de Agua Segura en hogares en los proyectos HW, respecto al número de hogares de los proyectos HW que tienen programada la implementación según el PMHF. Al respecto, se entiende como Kit de Agua Segura "implementado" en el hogar, aquel que ha culminado al 100% sus fases de implementación, estipuladas en las fichas técnicas del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP). Asimismo, se entiende como "hogar que tiene programada la implementación" de Kit de Agua Segura, aquel al cual se le oferta el Kit de Agua Segura, registrada en el SGP. Por cada fase se registran 02 fotografías que son registradas por los Yachachiq.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	5%	15%	35%	55%	75%	95%	100%
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Limitaciones:								
- Cuando el usuario se traslada a realizar sus sembríos y cosechas que implica traslado a otro lugar, no es posible llegar al 100%.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <small>(fórmula)</small>								
$\frac{\text{Número de hogares con Kits de Agua Segura implementados}}{\text{Número de hogares con Kits de Agua Segura programados para su implementación según el PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Reporte de avance del Yachachiq con avances al 100% (como mínimo etapa 1, fase 3) del módulo de cocina mejorada. Estos datos se alimentan a través del App móvil a nivel de usuario el cual es almacenado en la base de datos del SGP.							
Denominador:	Matriz de tecnologías ofertadas de los hogares usuarios.							
Sintaxis								
Numerador:	Sumatoria de Hogares con Kit de Agua Segura con avance al 100% (TIPO ACTIVIDAD PRODUCTIVA COD 201, AVANCE >= 100%).							
Denominador:	Sumatoria de Hogares con Kit de Agua Segura ofertada (TIPO ACTIVIDAD PRODUCTIVA COD 201, FLAG OFERTADA=1)							



ANEXO 6.8.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
1. Datos de identificación del Indicador						
Intervención	Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y actores comunales (SCD y SAF)					
Nombre del Indicador	Porcentaje de niñas, niños, gestantes y actores comunales del PNCM que recibieron kits de abrigo					
Ámbito de control	MIDIS - CUNA MAS					
Definición del Indicador						
Permite medir el avance en el número de niñas, niños, gestantes y actores comunales beneficiados con los kits de abrigos consignados en el Padrón de registros de entrega de kit de abrigos, en relación al total programado en el marco del PMHF, a cargo del Programa Nacional Cuna Más.						
2. Relevancia del Indicador						
Valor del Indicador	Periodo	2022	2023	2024		
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%				
	Brecha total					
Limitaciones y supuestos empleados						
Limitaciones:						
- Entrega de los kits de abrigo por parte del proveedor en tiempo programado sin observaciones.						
Supuestos:						
- El número de población en el momento de la distribución es menor a lo programado, por tener cobertura de usuarios completa en la zona en ese momento.						
- Retrasos de entregas de los kit de abrigo por presencia de eventos adversos (lluvias intensas, conflictos sociales, otros).						
- Número de niñas, niños, gestantes y actores comunales programados en el PMHF son los usuarios y actores comunales del Programa en el momento de la distribución de los kits.						
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo						
-						
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador						
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>						
$\frac{\text{Número de niñas, niños, gestantes y actores comunales que recibieron kits de abrigo que se encuentran en el Padrón de registros de entrega}}{\text{Número de niñas, niños, gestantes y actores comunales programados en el PMHF}} \times 100$						
Periodicidad de Medición						
Anual						
4. Fuente de datos y flujo de la información						
Fuente de datos						
Numerador:	Padrón de registros de entrega de kit de abrigos del PNCM.					
Denominador:	Padrón nominal de niñas, niños, gestantes y actores comunales de los CG en zonas en riesgo programadas en el PMHF.					



## ANEXO 6.8.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
Nombre del Indicador	Porcentaje de Plataformas de Servicios Fijas (Tambos) que brindaron intervenciones en el marco del PMHF							
Ámbito de control	MIDIS - Programa Nacional PAIS							
Definición del Indicador								
Permite medir el avance en el número de Plataformas de Servicios Fijas (Tambos) operativas donde se realizaron intervenciones (como mínimo 01 intervención) en el marco del PMHF, respecto al número de Tambos priorizados en el PMHF.								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual							
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por algún imprevisto o causa externa, una entidad podría no realizar sus intervenciones en la Plataformas de Servicios Fijas (Tambos), en el marco del PMHF según lo programado.</li> <li>- Por las características geográficas y climatológicas donde se ubican las Plataformas de Servicios Fijas (Tambos), podría presentarse limitaciones o retrasos en la ejecución de una intervención, o demora en registro de la información.</li> </ul>								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el numerador se contabilizan las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos que al menos hayan recibido una intervención en el marco del PMHF.</li> <li>- En el denominador se contabiliza el número de las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos programadas (priorizadas) en el PMHF.</li> <li>- Se consideran a las Plataformas de Servicios Fijas-Tambos que se encuentran operativas.</li> <li>- Una Plataforma de Servicio Fija-Tambo que no se encuentra priorizada en el PMHF puede ser contabilizada en el numerador, en caso si haya brindado intervenciones en el marco del PMHF.</li> </ul>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Número de plataformas de servicios fijas (Tambos) que brindaron al menos una intervención en el marco del PMHF}}{\text{Número de plataformas de servicios fijas (Tambos) programadas y priorizadas en el PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
Fuente de datos								
Numerador:	Reporte de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios del Programa Nacional PAIS.							
Denominador:	Información de Plataformas de Servicios Fijas (Tambos) programadas (priorizadas) del PMHF, del año a evaluar.							



ANEXO 6.9.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>						
<b>Intervención</b>	Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Kits para la respuesta educativa entregados a las Unidades de Gestión Educativa Local					
<b>Ámbito de control</b>	MINEDU-ODENAGED					
<b>Definición del indicador</b>						
Es la proporción de kits de respuesta educativa que es entrega a las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, para ser distribuidas a las Instituciones Educativas identificadas en el marco del PMHF, por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED de forma anual. Al respecto, la entrega de kits de respuesta educativa se da a los almacenes de las UGEL y se garantiza la recepción con una peca que remitida Oficina de defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED.						
<b>2. Relevancia del Indicador</b>						
<b>Valor del indicador</b>	<b>Periodo</b>	2022	2023	2024		
<b>Expresado en porcentaje</b>	<b>Avance anual</b>					
	<b>Brecha total</b>					
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>						
<b>Supuestos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad social (huelgas, paros) retrasan la entrega de kits de respuesta educativa.</li> <li>- Eventualidades climáticas, retrasan la entrega de kits de respuesta educativa.</li> <li>- Disponibilidad de espacio en almacenes de las instancias de gestión descentralizada.</li> <li>- Si la convocatoria para transporte queda desierta, incrementa el plazo de entrega.</li> </ul>						
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación de kits de respuesta educativa se da de forma anual en base al stock que cuenta la Oficina de defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED.</li> <li>- La identificación de Instituciones Educativas se realiza tomando en consideración los centros poblados identificados por el Plan Multisectorial de Heladas y friaje.</li> <li>- Los kits de respuesta educativa son: kits de soporte socioemocional, kits de actividades lúdicas y kits individuales</li> <li>- La entrega de kits de respuesta educativa se da a los almacenes de las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL y se garantiza la recepción con una peca que remitida Oficina de defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED.</li> </ul>						
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del indicador</b>						
<b>Método de cálculo del indicador</b> <small>(fórmula)</small>	$\frac{\text{Número de Kits para la respuesta educativa entregados a las UGEL}}{\text{Número de Kits para la respuesta educativa programados para la entrega en el PMHF}} \times 100$					
<b>Periodicidad de Medición</b>	Anual					
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>						
<b>Fuente de datos</b>	Registro de Pecosas, firmada por los representantes de la instancia descentralizada.					
<b>Numerador:</b>	Focalización del PMHF 2019-2021: Fuente de información para el riesgo la facilitó CENEPRED y para la condición socioeconómica se utilizó información del Censo de Población y Vivienda 2017 (INEI), que tiene información del porcentaje de población con alguna necesidad básica insatisfecha (NBI), el tamaño de la población y número de viviendas y información remitida por COES-Educación (SIAGIE - ESCALE).					
<b>Denominador:</b>	Focalización del PMHF 2019-2021: Fuente de información para el riesgo la facilitó CENEPRED y para la condición socioeconómica se utilizó información del Censo de Población y Vivienda 2017 (INEI), que tiene información del porcentaje de población con alguna necesidad básica insatisfecha (NBI), el tamaño de la población y número de viviendas y información remitida por COES-Educación (SIAGIE - ESCALE).					



ANEXO 6.9.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>							
Intervención	Kits para la respuesta educativa ante situaciones de emergencia						
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits para la respuesta educativa entregados a las Instituciones Educativas						
Ámbito de control	MINEDU-ODENAGED						
Definición del Indicador							
Es la proporción de kits de respuesta educativa que es entrega a las Instituciones Educativas que fueron distribuidas por las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, en el marco del PMHF.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Periodo	2022	2023	2024			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
Supuestos:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inestabilidad social (huelgas, paros) retrasan la entrega de kits de respuesta educativa.</li> <li>- Eventualidades climáticas, retrasan la entrega de kits de respuesta educativa.</li> </ul>							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación de kits de respuesta educativa se da de forma anual en base al stock que cuenta la Oficina de defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED.</li> <li>- La identificación de Instituciones Educativas se realiza tomando en consideración los centros poblados identificados por el Plan Multisectorial de Heladas y friaje.</li> <li>- Los kits de respuesta educativa son: kits de soporte socioemocional, kits de actividades lúdicas y kits individuales</li> </ul>							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>							
$\frac{\text{Número de Kits para la respuesta educativa entregados a las Instituciones Educativas}}{\text{Número de Kits para la respuesta educativa entregados a las UGEL}} \times 100$							
Periodicidad de Medición							
Anual							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	Actas de Entrega						
Denominador:	Focalización del PMHF 2019-2021: Fuente de información para el riesgo la facilitó CENEPRED y para la condición socioeconómica se utilizó información del Censo de Población y Vivienda 2017 (INEI), que tiene información del porcentaje de población con alguna necesidad básica Insatisfecha (NBI), el tamaño de la población y número de viviendas y información remitida por COES-Educación (SIAGIE - ESCALE).						



ANEXO 6.10.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits Veterinarios							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits Veterinarios entregados a los beneficiarios							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
Definición del indicador								
Permite medir el avance en la cantidad de Kits Veterinarios entregados a los beneficiarios respecto a la cantidad de KITS veterinarios programados como meta física del PMHF. Al respecto, se da constancia de un Kit Veterinario "entregado" cuando el beneficiario es registrado en la planilla de entrega.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Período	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual							
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Limitaciones:								
- Demora en reporte del registro y calidad de información (llenado de planillas). La subsanación de errores en el reporte de planillas podría generar retrasos de hasta un mes y provocar que el personal deba regresar al campo para obtener la información faltante.								
Supuestos:								
- Considerar que no se ha dado un proceso migratorio de la población beneficiaria.								
- Considerar que la población beneficiaria no ha cambiado de actividad económica (ejemplo: venta de su ganado y que se dedique exclusivamente a actividades agrícolas).								
- Considerar que las rutas de entrega (caminos) se encuentren en buen estado para el cumplimiento de las actividades de entrega (desastres).								
- Coordinación eficiente con autoridades locales y organización de productores.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Número de Kits Veterinarios entregados a los beneficiarios}}{\text{Número de Kits Veterinarios programados en el PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Registro de planillas de entrega							
Denominador:	PMHF 2022-2024							



ANEXO 6.10.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits Veterinarios							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits Veterinarios adquiridos							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
Definición del Indicador								
Permite medir el avance en la adquisición del número de Kits Veterinarios de acuerdo a los requerimientos de bienes realizados por las áreas usuarias, respecto a los programados. Se considera que un Kits Veterinario ha sido "adquirido" cuando se han adquirido los bienes que componen al Kits.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%						
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
- Variación de precios de los bienes no se ve afectada considerablemente por la inflación.								
- Disponibilidad de bienes e insumos en el mercado nacional.								
- Cumplimiento de especificaciones (contratos) por parte de los proveedores.								
Precisiones técnicas sobre el Indicador o valor del mismo								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <small>(fórmula)</small>								
$\frac{\text{Número de Kits Veterinarios adquiridos}}{\text{Número de Kits Veterinarios programados para su adquisición según las metas del PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Registros internos							
Denominador:	Registros internos							



ANEXO 6.10.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Kits de aplicación foliar							
Nombre del Indicador	Porcentaje de kits de aplicación foliar entregados a los beneficiarios							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
<b>Definición del Indicador</b>								
Permite medir el avance en la cantidad de kits de aplicación foliar entregados a los beneficiarios, respecto de la cantidad de kits de aplicación foliar programados como meta física del PMHF. Se da constancia de un kit de aplicación foliar "entregado" cuando el beneficiario es registrado en la planilla de entrega.								
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%						
	Brecha total							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Limitaciones:</b>								
- Demora en reporte del registro y calidad de información (llenado de planillas). La subsanación de errores en el reporte de planillas podría generar retrasos de hasta un mes y provocar que el personal deba regresar al campo para obtener la información faltante.								
<b>Supuestos:</b>								
- Considerar que no se ha dado un proceso migratorio de la población beneficiaria.								
- Considerar que la población beneficiaria no ha cambiado de actividad económica (ejemplo: venta de su ganado y que se dedique exclusivamente a actividades agrícolas).								
- Considerar que las rutas de entrega (caminos) se encuentren en buen estado para el cumplimiento de las actividades de entrega (desastres).								
- Coordinación eficiente con autoridades locales y organización de productores.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
<b>Método de cálculo del Indicador</b> <small>(fórmula)</small>								
$\frac{\text{Número de kits de aplicación foliar entregados a los beneficiarios}}{\text{Número de kits de aplicación foliar programados en el PMHF}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b>								
Mensual								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
<b>Fuente de datos</b>								
Numerador:	Registro de planillas de entrega							
Denominador:	PMHF 2022-2024							



ANEXO 6.10.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS									
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>									
Intervención	Kits de aplicación foliar								
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits de aplicación foliar adquiridos								
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL								
Definición del Indicador									
Permite medir el avance en la adquisición de Kits de aplicación foliar de acuerdo a los requerimientos de bienes realizados por las áreas usuarias respecto a los programados. Se considera que un KIT de aplicación foliar ha sido "adquirido" cuando se han adquirido los bienes que componen al Kits.									
<b>2. Relevancia del Indicador</b>									
Valor del indicador	Periodo	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%							
	Brecha total								
Limitaciones y supuestos empleados									
Supuestos:									
- Variación de precios de los bienes no se ve afectada considerablemente por la inflación.									
- Disponibilidad de bienes e insumos en el mercado nacional.									
- Cumplimiento de especificaciones (contratos) por parte de los proveedores.									
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo									
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>									
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>									
$\frac{\text{Número de Kits de aplicación foliar adquiridos}}{\text{Número de Kits de aplicación foliar programados para su adquisición según las metas del PMHF}} \times 100$									
Periodicidad de Medición									
Mensual									
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>									
Fuente de datos									
Numerador:	Registros internos								
Denominador:	Registros internos								



ANEXO 6.10.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Kits de Conservación de Forraje							
Nombre del indicador	Porcentaje de kits de conservación entregados a los beneficiarios							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
Definición del indicador	Mide el avance en la entrega del número de kits de conservación de forraje a los beneficiarios respecto a la cantidad de kits de conservación programados como meta física del PMHF. Se da constancia de un kits de conservación de conservación "entregado" cuando el beneficiario es registrado en la planilla de entrega.							
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%						
	Brecha total							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Limitaciones:</b>								
- Demora en reporte del registro y calidad de Información (llenado de planillas). La subsanación de errores en el reporte de planillas podría generar retrasos de hasta un mes y provocar que el personal deba regresar al campo para obtener la información faltante.								
<b>Supuestos:</b>								
- Considerar que no se ha dado un proceso migratorio de la población beneficiaria.								
- Considerar que la población beneficiaria no ha cambiado de actividad económica (ejemplo: venta de su ganado y que se dedique exclusivamente a actividades agrícolas).								
- Considerar que las rutas de entrega (caminos) se encuentren en buen estado para el cumplimiento de las actividades de entrega (desastres).								
- Coordinación eficiente con autoridades locales y organización de productores.								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de kits de conservación de forraje entregados a los beneficiarios}}{\text{Número de kits de conservación de forraje programados en el PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición	Mensual							
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos	Registro de planillas de entrega							
Numerador:	Registro de planillas de entrega							
Denominador:	PMHF 2022-2024							



ANEXO 6.10.6

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de conservación de forraje							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits de conservación de forraje adquiridos							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
Definición del Indicador								
Permite medir el avance en la adquisición de Kits de conservación de forraje de acuerdo con los requerimientos de bienes realizados por las áreas usuarias respecto a los programados. Se considera que un Kit de conservación de forraje ha sido "adquirido" cuando se han adquirido los bienes que componen al Kits.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%						
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
- Variación de precios de los bienes no se ve afectada considerablemente por la inflación.								
- Disponibilidad de bienes e insumos en el mercado nacional.								
- Cumplimiento de especificaciones (contratos) por parte de los proveedores.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Número de Kits de conservación de forrajes adquiridos}}{\text{Número de Kits de conservación de forrajes programados para su adquisición según las metas del PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Registros internos							
Denominador:	Registros internos							



ANEXO 6.10.7

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Módulos de Protección de Cultivo							
Nombre del Indicador	Porcentaje de módulos de protección de cultivos implementados a los beneficiarios							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
Definición del Indicador								
Permite medir el avance en la entrega de los módulos de protección de cultivos implementados a los beneficiarios respecto a la cantidad de módulos de protección de cultivos programados como meta física del PMHF. Se da constancia de un módulo de protección de cultivos "implementado" cuando el beneficiario es registrado en la planilla de entrega.								
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual							
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Limitaciones:								
- Demora en reporte del registro y calidad de información (llenado de planillas). La subsanación de errores en el reporte de planillas podría generar retrasos de hasta un mes y provocar que el personal deba regresar al campo para obtener la información faltante.								
Supuestos:								
- Considerar que no se ha dado un proceso migratorio de la población beneficiaria.								
- Considerar que la población beneficiaria no ha cambiado de actividad económica (ejemplo: venta de su ganado y que se dedique exclusivamente a actividades agrícolas).								
- Considerar que las rutas de entrega (caminos) se encuentren en buen estado para el cumplimiento de las actividades de entrega (desastres).								
- Coordinación eficiente con autoridades locales y organización de productores.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Seguimiento como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Número de módulos de protección de cultivos implementados a los beneficiarios}}{\text{Número de módulos de protección de cultivos programados en el PMHF}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Mensual								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos								
Numerador:	Registro de planillas de entrega							
Denominador:	PMHF 2022-2024							



ANEXO 6.10.8

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Módulos de protección de cultivos							
Nombre del Indicador	Porcentaje de módulos de protección de cultivos adquiridos							
Ámbito de control	MIDAGRI - AGRORURAL							
<b>Definición del Indicador</b>								
Permite medir el avance en la adquisición de módulos de protección de cultivos de acuerdo con los requerimientos de bienes realizados por las áreas usuarias, respecto a los programados. Se considera que un módulo de protección de cultivos ha sido adquirido cuando se han adquirido los bienes que componen el módulo.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22
Expresado en porcentaje	Avance anual	100%						
	Brecha total							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Supuestos:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variación de precios de los bienes no se ve afectada considerablemente por la inflación.</li> <li>- Disponibilidad de bienes e insumos en el mercado nacional.</li> <li>- Cumplimiento de especificaciones (contratos) por parte de los proveedores.</li> </ul>								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
<b>Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup></b>								
$\frac{\text{Número de módulos de protección de cultivos adquiridos}}{\text{Número de módulos de protección de cultivos programados para su adquisición según las metas del PMHF}} \times 100$								
<b>Periodicidad de Medición</b>								
Mensual								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
<b>Fuente de datos</b>								
Numerador:	Registros internos							
Denominador:	Registros internos							



## ANEXO 6.11.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>						
Intervención	Kits de abrigo internados					
Nombre del Indicador	Porcentaje de KITS de abrigo internados en locaciones programadas					
Ámbito de control	MIMP-ODN					
<b>Definición del Indicador</b>						
Mide el avance en el porcentaje de de KITS de abrigo Internados (que han sido Ingresados en una locación programada), de acuerdo con el listado de distribución poblacional programado por el MIMP.						
<b>2. Relevancia del Indicador</b>						
Valor del indicador	Período	2022	2023	2024		
Expresado en porcentaje	Avance anual					
	Brecha total					
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>						
<b>Supuestos:</b>						
- Correcta elaboración de contenidos de la guía de remisión, que realiza el contratista, que en promedio puede tener 15 días para la subsanación de observaciones y nueva presentación.						
- Retrasos por acceso geográfico, temas ambientales que generen bloqueos de carreteras, y temas sociales (huelgas, paros, festividades).						
- Retrasos por emergencias o desastres naturales o producidas por acción humana que afecten al contratista y/o a la ejecución contractual.						
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>						
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Control del MIMP, como tiempo base						
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>						
<b>Método de cálculo del Indicador</b> <sup>(fórmula)</sup>						
$\frac{\text{Número de KITS de abrigo Internados con guía de remisión en el período programado}}{\text{Número de KITS de abrigo programados en el PMHF}} \times 100$						
<b>Periodicidad de Medición</b>						
Anual						
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>						
<b>Fuente de datos</b>						
<b>Numerador:</b>	Distribución poblacional programada por el MIMP, de acuerdo a la asignación presupuestal del sector, y al orden de prelación establecido en la Base de datos Poblacional aprobada por el CENEPRED y PCM y publicada en el PMHF.					
<b>Denominador:</b>	Base de datos poblacional aprobada por CENEPRED y PCM y publicado en el PMHF, con un orden de Prelación establecido (Factor NBI) y con una cantidad asignada para la Distribución Poblacional de acuerdo al Censo INEI-2017.					



## ANEXO 6.11.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 1 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Presentación de pedido de compra y especificaciones técnicas (EE.TT.) de los kits de abrigo, por la ODN-MIMP							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del indicador	Tiempo de recepción, procesamiento y presentación de la información para realizar el pedido de compra de bienes.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>								
<b>Supuestos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en la aprobación y publicación (VMGT-PCM) de la base de datos y escenarios de riesgos, para la atención del Plan anual.</li> <li>- Retraso en la elaboración (ODN-MIMP) de las Bases del proceso de compra de acuerdo al formato establecido por el OSCE.</li> <li>- Retraso en la habilitación (OGPP-MIMP) de recursos presupuestales en la meta asignada del PP068.</li> <li>- Retraso en la realización del Estudio de mercado (OAS-MIMP), para establecer el precios base del proceso de selección.</li> <li>- Retraso en la presentación de los resultados del Estudio de mercado (OAS-MIMP), para establecer la cantidad de bienes a adquirir en base a los precios referenciales.</li> </ul>								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Tiempo promedio desde la aprobación de la base de datos de PCM, hasta la presentación del pedido de compra de bienes desde el área usuaria.}}{\text{no aplica}} \times 100$							
Periodicidad de Medición	Única							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos	Base de datos poblacional aprobada por CENEPRED y PCM y publicado en el Plan (PMHF), con un orden de Prelación establecido (Factor NBI) y con una cantidad asignada para la Distribución Poblacional de acuerdo al Censo INEI-2017.							
Numerador:	No aplica							
Denominador:	No aplica							



## ANEXO 6.11.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 2 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Convocatoria en SEACE para el Proceso de selección a cargo del MIMP							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Tiempo de recepción, procesamiento y presentación de la información para realizar la convocatoria para el proceso de compra de bienes.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del Indicador	Período	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
- Retraso en la aprobación del expediente de contratación, para ejecutar el proceso convocatoria del concurso público.								
- Retraso en la conformación del comité de compras (OGA-MIMP), para ejecutar el proceso convocatoria del concurso público.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio desde la presentación de la Información para realizar la convocatoria del proceso de selección.}}{\text{no aplica}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Única								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Aprobación de expediente de contratación y conformación del comité de selección del MIMP							
Denominador:	No aplica							



ANEXO 6.11.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 3 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Otorgamiento de la Buena Pro al postor ganador del proceso de selección convocado por el MIMP							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Tiempo de recepción, procesamiento y presentación de la información para otorgar la Buena Pro, a la convocatoria para el proceso de selección convocado por el MIMP.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del Indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reprogramación de tiempos, para la actividad de registro de Participantes (OSCE).</li> <li>- Reprogramación de tiempos, para la absolución a las consultas y observaciones (Comité de selección-MIMP).</li> <li>- Reprogramación de tiempos, para la actividad de integración de Bases (Comité de selección-MIMP) y/o (OSCE).</li> <li>- Reprogramación de tiempos, para la actividad de presentación de ofertas electrónicas (OSCE).</li> <li>- Reprogramación de tiempos, para la actividad de Evaluación y Calificación de ofertas (Comité de selección-MIMP) y/o (OSCE).</li> </ul>								
Precisiones técnicas sobre el Indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio desde la presentación de la información para evaluar y otorgar la Buena Pro al proceso de selección.}}{\text{no aplica}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Única								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Evaluación del comité de selección del MIMP para otorgar resultado inicial al proceso de selección							
Denominador :	No aplica							



ANEXO 6.11.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 4 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Publicación del Consentimiento de la Buena Pro - SEACE							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Información para publicación del consentimiento de la Buena Pro, como resultado del proceso de selección convocado por el MIMP.								
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
<p><b>Supuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impugnación realizada por algún postor, al resultado que otorga una buena pro.</li> <li>- Observaciones realizadas por el Tribunal del OSCE, a los resultados.</li> <li>- Reprogramación de tiempos, para la actividad de consentimiento de la Buena Pro (OSCE).</li> </ul>								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio desde el consentimiento de la Buena Pro al proceso de selección.}}{\text{no aplica}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Única								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos								
Numerador:	Tiempo de espera de acuerdo al calendario OSCE, para consentir la Buena Pro como resultado final							
Denominador:	No aplica							



ANEXO 6.11.6

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 5 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Formalización y suscripción del contrato, presentación de documentos completos en el MIMP							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Presentación y evaluación de la documentación presentada por el postor ganador al MIMP, como resultado del proceso de selección convocado por el MIMP.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
<p><b>Supuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en la presentación de documentos para la suscripción del contrato, de parte del proveedor ganador.</li> <li>- Resultado negativo de evaluación de la documentación presentada por proveedor, que otorga ampliación de plazo para completar o subsanar documentos.</li> </ul>								
<p><b>Precisiones técnicas sobre el Indicador o valor del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.</li> </ul>								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio desde el consentimiento de la Buena Pro hasta la firma de contrato, al proceso de selección.}}{\text{no aplica}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Única								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Tiempo de espera de acuerdo a los plazos de ley, para presentación, evaluación y firma de contrato							
Denominador:	No aplica							



ANEXO 6.11.7

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
1. Datos de identificación del Indicador								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 6 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Periodo de confección de los bienes - Ejecución Contractual							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Seguimiento de la ejecución contractual por el MIMP, etapa de confección de bienes, de acuerdo a las bases del proceso de selección.								
2. Relevancia del Indicador								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
<b>Supuestos:</b> - Retraso en la confección en los talleres del contratista provocado por el mismo. - Resultado negativo de evaluación de las muestras de los kits de abrigo, provoca retraso, se debe realizar una nueva producción. - Desabastecimiento de materia prima en el mercado, perjudicando los tiempos de fabricación en los talleres del contratista.								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio de fabricación de los bienes, de acuerdo a lo plasmado en las bases del proceso de selección.}}{\text{no aplica}} \times 100$								
Periodicidad de Medición								
Única								
4. Fuente de datos y flujo de la información								
Fuente de datos								
Numerador:	Tiempo de espera de fabricación de los bienes de acuerdo a lo estipulado en las bases del proceso de selección							
Denominador :	No aplica							



ANEXO 6.11.8

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES PROCESOS								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo internados - Proceso 7 - INFORMATIVO							
Nombre del Indicador	Etapa de internamiento de los kits (de acuerdo al orden de internamiento MIMP) - Ejecución Contractual							
Ámbito de control	MIMP-ODN							
Definición del Indicador								
Seguimiento de la ejecución contractual por el MIMP, etapa de internamiento de bienes, de acuerdo a las bases del proceso de selección.								
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
Expresado en porcentaje	Medición							
Limitaciones y supuestos empleados								
Supuestos:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en la actividad de conteo de los bienes, por no tener el stock completo.</li> <li>- Retraso en la contratación del servicio de transporte de carga por el propio contratista.</li> <li>- Retrasos por acceso geográfico, temas ambientales que generen bloqueos de carreteras, y temas sociales (huelgas, paros, festividades).</li> <li>- Retrasos por emergencias o desastres naturales o producidas por acción humana que afecten al contratista y/o a la ejecución contractual.</li> </ul>								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta los plazos de ley de cada entidad, como tiempo base.								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>								
$\frac{\text{Tiempo promedio de internamiento de los bienes, de acuerdo a lo plasmado en las bases del proceso de selección.} \times 100}{\text{no aplica}}$								
Periodicidad de Medición								
Única								
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Tiempo de espera de la actividad de internamiento de los bienes de acuerdo a lo estipulado en las bases del proceso de							
Denominador :	No aplica							



ANEXO 6.11.9

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO								
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>								
Intervención	Kits de abrigo entregados							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Kits de abrigo entregados a los beneficiarios, desde su internamiento dentro de los plazos establecidos							
Ámbito de control	MININTER-DGIN							
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la cantidad de Kits de abrigo entregados desde su internamiento por el MIMP en los locales designados como almacenamiento temporal para su distribución y posterior entrega a los beneficiarios, según padrón reportado a DGIN y posterior elevación a MIMP, en las fechas							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>								
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
Expresado en porcentaje	Avance anual							
	Brecha total							
Limitaciones y supuestos empleados								
Limitaciones:								
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo								
- Se tomará en cuenta el plazo programado en el Tablero de Control como tiempo base por región (seguimiento Interdiario).								
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>								
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de Kits de abrigo, entregados a los beneficiarios desde su internamiento dentro de los plazos establecidos}}{\text{Número de Kits de abrigo programados como meta física en el PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición	Mensual							
Niveles de desagregación	MIMP-MININTER (DGIN)							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>								
Fuente de datos								
Numerador:	Padrones en físico, originales remitidos por la regiones a DGIN							
Denominador:	Reporte de Cantidad de Kits internados del MIMP							



## ANEXO 6.12.1

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>							
Intervención	Proyectos de electrificación						
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio básico de electricidad en localidades priorizadas del PMHF						
Ámbito de control	MINEM-DGER						
Definición del Indicador							
Permite medir el avance en la implementación del acceso al servicio básico de electricidad de las viviendas ubicadas en las localidades priorizadas en el PMHF. Particularmente, se considera que una vivienda cuenta con acceso al servicio básico de electricidad cuando el proyecto de electrificación se encuentra en la etapa de operación y mantenimiento.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Periodo	2022	2023	2024			
Expresado en porcentaje	Avance anual	%	%	%			
	Brecha total	%	%	%			
Limitaciones y supuestos empleados							
Limitaciones:							
- Las viviendas no podrán ser consideradas como beneficiarias hasta que no se encuentren en su etapa de Operación y Mantenimiento.							
Supuestos:							
- La fuente de información base son los Censos 2017 ( <i>Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas</i> ), debido a la dinámica de las poblaciones puede ser diferente tanto en número superior o inferior.							
- Los proyectos de Gobiernos Regionales y Locales pueden ser incluidos por transferencia a la Dirección General de Electrificación Rural para su financiamiento y ejecución, modificando el número de intervenciones y ampliando la meta.							
Precisiones técnicas sobre el Indicador o valor del mismo							
Los proyectos se encuentran en diferentes etapas, tiene plazos diferentes y por ello, sus avances serán informados para el cumplimiento de la meta señalada en el plan.							
Plazo estimado para el avance de las obras:							
1. SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL SANDIA IV ETAPA - CUI 2195569 - Culminación (proceso 4) Agosto 2022							
2. AMPLIACION DE LÍNEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LAS 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO - CUI 2470264 - Culminación (proceso 4) Julio 2022							
3. INSTALACION DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUÁNUCO, LEONCIO PRADO, PACHITEA, LAURICOCHA, DOS DE MAYO Y YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DISTRITO DE HUÁNUCO - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI 2301425 Culminación (proceso 4) abril 2023							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Metodo de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de viviendas con acceso al servicio básico de electricidad}}{\text{Número de viviendas programadas en el PMHF de contar con acceso al servicio básico de electricidad}} \times 100$						
Periodicidad de Medición	Anual						
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	Fichas de proyectos						
Denominador:	Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas						



ANEXO 6.12.2

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO													
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>													
<b>Intervención</b>	Proyectos de inversión en mejoramiento y rehabilitación de vías												
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de KM de vías mejoradas y/o rehabilitadas que cuentan con "Hoja de resumen de valorización de obra" aprobada												
<b>Ambito de control</b>	MTC-PVD												
<b>Definición del Indicador</b>													
Permite medir el avance en el número de KM de vías que son mejoradas y/o rehabilitadas. Particularmente, el mejoramiento de vías se refiere al conjunto de intervenciones orientadas a mejorar uno o más factores que afectan la calidad del servicio (incluye la adaptación o adecuación a estándares establecidos por el Sector e implica la prestación de servicios de mayor calidad a los usuarios que ya disponen de este o al mismo número de usuarios). Por otro lado, la rehabilitación de vías se refiere al conjunto de intervenciones orientadas a la recuperación de la capacidad normal de la prestación del bien o servicio, con acciones sobre las condiciones técnicas y funcionales con las que se diseñó la infraestructura (aplicable solo a PIP de carreteras, agua potable y alcantarillado).													
<b>2. Relevancia del Indicador</b>													
<b>Valor del indicador</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Avance anual</b></td> <td>%</td> <td>%</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td><b>Brecha total</b></td> <td>%</td> <td>%</td> <td>%</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	2022	2023	2024	<b>Avance anual</b>	%	%	%	<b>Brecha total</b>	%	%	%
Periodo	2022	2023	2024										
<b>Avance anual</b>	%	%	%										
<b>Brecha total</b>	%	%	%										
<b>Expresado en porcentaje</b>													
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>													
<b>Limitaciones:</b>													
- La "Hoja de resumen de valorización de obra" puede presentar observaciones que requieran subsanaciones para su aprobación, lo cual puede extender el plazo hasta 2 meses.													
<b>Supuestos:</b>													
- No se presentan procesos de contratación declarados desiertos o nulos.													
- No se presentan conflictos sociales en la zona de trabajo.													
- Condiciones climatológicas que afectan el avance de la ejecución en la zona de trabajo.													
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>													
Debido a los plazos de la ejecución de la obra, la ejecución financiera no coincide con la física.													
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>													
<b>Metodo de cálculo del Indicador</b> <small>(fórmula)</small>	$\frac{\text{Número de KM de vías mejoradas y/o rehabilitadas que cuentan con "Hoja de Resumen de Valorización de Obra" aprobada}}{\text{Número de KM de vías programados para ser mejorados y/o rehabilitados según el PMHF}} \times 100$												
<b>Periodicidad de Medición</b>	Única												
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>													
<b>Fuente de datos</b>													
<b>Numerador:</b>	Informe de Administrador de Contrato que aprueba la "Hoja de Resumen de Valorización de Obra".												
<b>Denominador:</b>	Reporte de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Transportes y Comunicaciones, para los proyectos de Infraestructura Vial. <a href="https://ofi5.mef.gob.pe/Invierte/pmi/consultapmi">https://ofi5.mef.gob.pe/Invierte/pmi/consultapmi</a>												



ANEXO 6.12.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO																	
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>																	
<b>Intervención</b>	Mantenimiento periódico en vías vecinales																
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de KM de vías vecinales que son intervenidos con mantenimiento periódico y que cuentan con "Hoja de Resumen de Valorización de Obra" aprobada																
<b>Ambito de control</b>																	
<b>Definición del Indicador</b>	Permite medir el avance en la ejecución del conjunto de actividades que se ejecutan en periodos de más de un año en general y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores en las vías, de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores.																
<b>2. Relevancia del Indicador</b>																	
<b>Valor del indicador</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Expresado en porcentaje</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Avance anual</td> <td>%</td> <td>%</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Brecha total</td> <td>%</td> <td>%</td> <td>%</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	2022	2023	2024	<b>Expresado en porcentaje</b>				Avance anual	%	%	%	Brecha total	%	%	%
Periodo	2022	2023	2024														
<b>Expresado en porcentaje</b>																	
Avance anual	%	%	%														
Brecha total	%	%	%														
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>																	
<b>Limitaciones:</b>																	
- Hoja de resumen de valorización de obra no se encuentra aprobado, debido a las observaciones y subsanaciones que se requiere del documento puede extenderse el plazo hasta 2 meses.																	
<b>Supuestos:</b>																	
- Condiciones climatológicas que afectan el avance de la ejecución en la zona de trabajo.																	
- No se presentan procesos de contratación declarados desiertos o nulos.																	
- No se presentan conflictos sociales en la zona de trabajo.																	
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo</b>																	
Debido a los plazos de la ejecución de la obra, la ejecución financiera no coincide con la física.																	
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>																	
<b>Metodo de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup></b>	$\frac{\text{Número de KM de vías vecinales que son intervenidos con mantenimiento periódico y que cuentan con "Hoja de Resumen de Valorización de Obra" aprobada}}{\text{Número de KM de vías programados para ser intervenidos con mantenimiento periódico según el PMHF}} \times 100$																
<b>Periodicidad de Medición</b>	Única																
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>																	
<b>Fuente de datos</b>																	
<b>Numerador:</b>	Informe de Administrador de Contrato que aprueba la "Hoja de Resumen de Valorización de Obra" N°XXXX (mes).																
<b>Denominador:</b>	Reporte de intervenciones incluidas en el POI- Provias Descentralizado.																



## ANEXO 6.12.4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
1. Datos de identificación del indicador							
Intervención	Instalación de banda ancha						
Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades implementadas con servicios de telecomunicaciones						
Ambito de control	MTC-PRONATEL						
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la implementación de servicios de telecomunicaciones a las localidades priorizadas en el PMHF. Particularmente, los servicios de telecomunicaciones se refieren al servicio de acceso a Internet en banda ancha. Asimismo, una localidad se considera implementada cuando puede acceder a los servicios de Internet y se cuenta con Actas de Conformidad de Instalación.						
2. Relevancia del Indicador							
Valor del indicador	Período	Jun-22	Sep-22	Dec-22			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en la suscripción de Actas de Conformidad de Instalación de las redes de Transporte y Acceso (2 por región) por presentar observaciones.</li> </ul> <p><b>Supuestos:</b></p> <p>El levantamiento de observaciones puede demorar hasta 3 meses. El retraso genera penalidades al operador adjudicado y se origina por los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos sociales: Los pobladores impiden el despliegue de la red por desconocimiento (temor a que las antenas o torres afecten su salud) generando conflictos sociales que dificultan el avance. Se realizan talleres de sensibilización para informar adecuadamente a la población y a sus autoridades.</li> <li>- Saneamiento físico legal de predios rurales, debido a que los terrenos donde se despliega la red deben ser adquiridos a los pobladores.</li> <li>- Incumplimiento de especificaciones técnicas por parte del operador generan observaciones, penalidades y retraso en el cronograma de cumplimiento.</li> </ul>							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador							
Metodo de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de localidades implementadas con servicios de telecomunicaciones}}{\text{Número de localidades consideradas de ser implementadas con servicios de telecomunicaciones en el PMHF}} \times 100$						
Periodicidad de Medición	Trimestral						
4. Fuente de datos y flujo de la información							
Fuente de datos	Informe de supervisión de la Red de Acceso						
Numerador:	Localidades beneficiarias establecidas en el Apéndice N° 1 del Anexo 8-B de las Bases (EETT Red de Acceso)						
Denominador:							



ANEXO 6.12.5

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>							
Intervención	Colegios						
Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas implementadas con servicios de telecomunicaciones						
Ámbito de control	MTC-PRONATEL						
Definición del Indicador							
Permite medir el avance en la implementación de servicios de telecomunicaciones a las Instituciones Educativas priorizadas en el PMHF. Particularmente, los servicios de telecomunicaciones se refieren al servicio de acceso a Internet e Intranet en banda ancha. Asimismo, una Institución Educativa se considera implementada cuando puede acceder a los servicios de Internet e Intranet y se cuenta con Actas de Conformidad de Instalación.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Período	Jun-22	Sep-22	Dec-22			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en la suscripción de Actas de Conformidad de Instalación de las redes de Transporte y Acceso (2 por región) por presentar observaciones.</li> </ul> <p><b>Supuestos:</b></p> <p>El levantamiento de observaciones puede demorar hasta 3 meses. El retraso genera penalidades al operador adjudicado y se origina por los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos sociales: Los pobladores impiden el despliegue de la red por desconocimiento (temor a que las antenas o torres afecten su salud) generando conflictos sociales que dificultan el avance. Se realizan talleres de sensibilización para informar adecuadamente a la población y a sus autoridades.</li> <li>- Saneamiento físico legal de predios rurales, debido a que los terrenos donde se despliega la red deben ser adquiridos a los pobladores.</li> <li>- Incumplimiento de especificaciones técnicas por parte del operador generan observaciones, penalidades y retraso en el cronograma de cumplimiento.</li> </ul>							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>							
$\frac{\text{Número de Instituciones Educativas implementadas con servicios de telecomunicaciones}}{\text{Número de Instituciones Educativas consideradas de ser implementadas con servicios de telecomunicaciones en el PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición							
Trimestral							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	Informe de supervisión de la Red de Acceso						
Denominador:	Instituciones Educativas beneficiarias establecidas en el Apéndice N° 1 del Anexo 8-B de las Bases (EETT Red de Acceso)						



ANEXO 6.12.6

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
1. Datos de identificación del Indicador							
Intervención	Establecimientos de salud						
Código	Porcentaje de Centros de Salud implementados con servicios de telecomunicaciones						
Ambito de control	MTC-PRONATEL						
Definición del indicador							
Permite medir el avance en la implementación de servicios de telecomunicaciones a Centros de Salud priorizados en el PMHF. Particularmente, los servicios de telecomunicaciones se refieren al servicio de acceso a internet e intranet en banda ancha. Asimismo, un Centro de Salud se considera implementado cuando puede acceder a los servicios de internet e intranet y se cuenta con Actas de Conformidad de Instalación.							
Valor del indicador	Periodo	Jun-22	Sep-22	Dec-22			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
<b>Limitaciones:</b> - Retraso en la suscripción de Actas de Conformidad de Instalación de las redes de Transporte y Acceso (2 por región) por presentar observaciones.							
<b>Supuestos:</b> El levantamiento de observaciones puede demorar hasta 3 meses. El retraso genera penalidades al operador adjudicado y se origina por los siguientes supuestos:							
- Conflictos sociales: Los pobladores impiden el despliegue de la red por desconocimiento (temor a que las antenas o torres afecten su salud) generando conflictos sociales que dificultan el avance. Se realizan talleres de sensibilización para informar adecuadamente a la población y a sus autoridades. - Saneamiento físico legal de predios rurales, debido a que los terrenos donde se despliega la red deben ser adquiridos a los pobladores. - Incumplimiento de especificaciones técnicas por parte del operador generan observaciones, penalidades y retraso en el cronograma de cumplimiento.							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador							
Metodo de cálculo del indicador <small>(fórmula)</small>							
$\frac{\text{Número de Centros de Salud implementados con servicios de telecomunicaciones}}{\text{Número de Centros de Salud considerados para ser implementados con servicios de telecomunicaciones en el PMHF}} \times 100$							
Periodicidad de Medición							
Trimestral							
4. Fuente de datos y flujo de la información							
Fuente de datos							
Numerador:	Informe de supervisión de la Red de Acceso						
Denominador:	Centros de Salud beneficiarios establecidos en el Apéndice N° 1 del Anexo 8-B de las Bases (EETT Red de Acceso)						



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>							
Intervención	Difusión de avisos meteorológicos a través de mensajería de texto						
Nombre del indicador	Porcentaje de mensajes difundidos a través de SMS						
Ambito de control	MINAM - UFC-SENAMHI						
Definición del indicador							
Permite medir el avance en la difusión de textos elaborado con los valores meteorológicos de fenómenos extremos que son difundidos a través de mensajes de texto (SMS) de acuerdo con la base de datos SENAMHI-INDECI.							
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Periodo	2022	2023	2024			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
Limitaciones:							
- Cobertura de la red de telecomunicaciones.							
Supuestos:							
- Bloqueo/pérdida/caída/malfuncionamiento de comunicaciones (caída de red) que imposibilita temporalmente el envío de mensajes de manera oportuna.							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Método de cálculo del indicador <sup>(fórmula)</sup>							
$\frac{\text{Número de mensajes difundidos a través de SMS}}{\text{Número de mensajes contratados de acuerdo con la proyección de la métrica de recurrencia de heladas y friaje}} \times 100$							
Periodicidad de Medición							
Anual							
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	Base de datos del SENAMHI-INDECI						
Denominador:	Base de datos del SENAMHI-INDECI						



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO						
1. Datos de identificación del Indicador						
Intervención	Talleres de Información					
Nombre del Indicador	Porcentaje de talleres realizados con registro de asistencia					
Ámbito de control	MINAM - UFC-SENAMHI					
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la ejecución de los talleres de información programados, donde el registro de asistencia presencial del público objetivo se realiza a través un hoja Impresa donde se incluyen los datos de los participantes. Asimismo, el registro de asistencia no presencial se realiza mediante un formulario virtual donde se incluyen los datos de los participantes.					
2. Relevancia del Indicador						
Valor del indicador	Período	2022	2023	2024		
Expresado en porcentaje	Avance anual					
	Brecha total					
Limitaciones y supuestos empleados						
Supuestos:						
- Coyuntura social (huelgas, paros) que afectan la programación de los talleres.						
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo						
3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador						
Método de cálculo del Indicador <small>(fórmula)</small>	$\frac{\text{Número de talleres realizados con registro de asistencia}}{\text{Número de talleres programados como parte del PMHF}} \times 100$					
Periodicidad de Medición	Anual					
4. Fuente de datos y flujo de la información						
Fuente de datos						
Numerador:	POI					
Denominador:	Base de datos del SENAMHI-INDECI					



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES CUMPLIMIENTO							
<b>1. Datos de identificación del Indicador</b>							
Intervención	Material educativo						
Nombre del Indicador	Porcentaje de gráficos audiovisuales elaborados						
Ámbito de control	MINAM - UFC-SENAMHI						
Definición del Indicador	Permite medir el avance en la elaboración de material audiovisual. Particularmente, la elaboración es virtual (no se hace impresión) y se difunde de manera virtual. Por material se hace referencia a los gráficos audiovisuales, que son contenidos con información hidrometeorológica elaboradas mediante el uso de imágenes y texto, y de imágenes y sonido.						
<b>2. Relevancia del Indicador</b>							
Valor del indicador	Periodo	2022	2023	2024			
Expresado en porcentaje	Avance anual						
	Brecha total						
Limitaciones y supuestos empleados							
Supuestos:							
- Variabilidad tiempo/clima que afecta dimensionamiento de metas y su cumplimiento. Recurrencia variable de fenómenos.							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo							
- Todo el año se realiza la contabilización debido a la variabilidad de los periodos de heladas y friaje. Por estos motivos se realiza la difusión de manera sostenida todo el año.							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador</b>							
Método de cálculo del Indicador <sup>(fórmula)</sup>	$\frac{\text{Número de gráficos audiovisuales elaborados}}{\text{Número de gráficos audiovisuales programados en la PMHF}} \times 100$						
Periodicidad de Medición	Anual						
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información</b>							
Fuente de datos							
Numerador:	POI						
Denominador:	Base de datos del SENAMHI-INDECI						



ANEXO 7

Sector	Responsable	Intervención	Unidad de medida	Tipología de intervención	Variable	PMHF 2022 TOTAL	Avance en la ejecución								Comentario (estado de avance)
							may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
MVCS	PNVR	Viviendas rurales	Viviendas rurales	Aceleradora	Presupuesto	S/ 191,020,725									
					Meta física	9,913									
MINEDU	PRONIED	Acondicionamiento térmico	Locales educativos	Aceleradora	Presupuesto	S/ 0									
					Meta física	0									
MINEDU	PRONIED	Módulos educativos prefabricados	Módulo	Aceleradora	Presupuesto	S/ 35,370,268									
					Meta física	49									
MIDAGRI	AGRORURAL	Implementación de módulos para el resguardo del ganado	Cobertizos	Aceleradora	Presupuesto	S/ 43,537,000									
					Meta física	2,561									
MIDAGRI	AGRORURAL	Pastos cultivados	Hectáreas	Aceleradora	Presupuesto	S/ 14,875,000									
					Meta física	17,500									
MINAM	UFC - SENAHMI	Difusión de avisos meteorológicos a través de mensajes de texto	Mensajes	Construcción de conocimiento	Presupuesto	S/ 0									
					Meta física	425,000									
MINEDU	ODENAGED	Kits para la respuesta educativa ante situaciones de	Kits	Entrega directa	Presupuesto	S/ 284,606									
					Meta física	835									
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits veterinarios	Kits	Entrega directa	Presupuesto	S/ 7,759,540									
					Meta física	19,399									
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits de aplicación foliar	Kits	Entrega directa	Presupuesto	S/ 1,320,000									
					Meta física	3,300									
MIDAGRI	AGRORURAL	Kits de conservación de forraje	Kits	Entrega directa	Presupuesto	S/ 2,106,000									
					Meta física	810									
MIDAGRI	AGRORURAL	Módulos de protección de cultivos	Kits	Entrega directa	Presupuesto	S/ 10,752,000									
					Meta física	2,560									
MIDIS	FONCODES	Kits de agua segura	Hogares	Entrega directa	Presupuesto	S/ 733,350									
					Meta física	14,667									
MIDIS	CUNA MAS	Kits de abrigo a niñas, niños, gestantes y adolescentes	Personas	Entrega directa	Presupuesto	S/ 2,130,508									
					Meta física	79,140									
MIMP	ODN	Kits de abrigo internados	Kits internados	Entrega directa	Presupuesto	S/ 3,590,714									
					Meta física	65,864									
MININTER	DGIN	Kits de abrigo entregados	Población beneficiaria	Entrega directa	Presupuesto	S/ 916,760									
					Meta física	65,864									
MIDIS	PN PAIS	Tambos	Tambos operativos	Entrega directa	Presupuesto	S/ 13,276,224									
					Meta física	234									
MINAM	UFC - SENAHMI	Talleres de información	Talleres	Fortalecimiento de capacidades	Presupuesto	S/ 27,600									
					Meta física	4									





ANEXO 8

Id	Intervención	Indicador	Descripción Indicador	Avance %	Estado	Comentario (sector)	Observaciones (UF-OTGRD)

